



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE
LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE VICALVARO,
CELEBRADA EL 6 DE ABRIL DE 2017**

PRESIDENTE

D. Carlos Sánchez Mato

VOCALES VECINOS

D^a Paloma Celestén Rubio

D^a Emilio Sainz Rodríguez

D. Enrique García Prieto

D^a Alicia Delgado Hidalgo

D^a María José Garrido de Miguel

D^a Miriam Hermida Jiménez

D. Luis Miguel Muñoz Sanz

D. Arkaitz Arce Ferreiro

D^a Inmaculada Concepción Moreno de Frutos

D^a Francisca Castellanos Alcañiz

D. Pedro Ruiz García

D. Julián Gonzalo Lozano

D^a Eva M^a Coronado Velarde

D. José Carlos Martínez Prieto

D. Sergio Iannuzzi Torralba

D. Egoitz Martínez Judez

D. Javier Trinidad Morales Moreno

D. Antonio Cotallo Infante

D^a Emiliana Paredes Prieto

D^a Susana Paredes Sánchez

D^a Silvia Paredes Sánchez

GERENTE DEL DISTRITO

D^a Marta Arca Pérez

SECRETARIA DEL DISTRITO

D^a Estefanía Morales Quintero

En Madrid, en el Salón de Actos del Centro Cultural El Madroño de Vicálvaro, a seis de abril de dos mil diecisiete, bajo la presidencia del Sr. Concejal Presidente de la Junta Municipal, con la asistencia de las personas que se relacionan al margen, previa convocatoria cursada al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria de la Junta Municipal, para tratar de los asuntos objeto del Orden del Día.



ORDEN DEL DÍA

Se abrió la Sesión a las dieciocho horas y cinco minutos.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Buenas tardes a todas y todos. Bienvenidos, bienvenidas a esta Sesión, a esta convocatoria del Pleno de la Junta Municipal de nuestro Distrito de Vicálvaro. Vamos a comenzar, en primer lugar, recordando, y guardando también un minuto de silencio, por las 3 mujeres asesinadas por violencia machista. Llevamos ya 23 en lo que llevamos de año. Y además, denunciemos, también, con toda la fuerza posible, las agresiones homófobas que se han producido en la Comunidad de Madrid desde el último Pleno: 15, en concreto.

También, además, tenemos a un vecino de Vicálvaro, del Centro de Mayores, Diego Martínez, Vocal en la Junta Directiva del Centro de Mayores, que ha fallecido recientemente, y queríamos también, tenerle en nuestro recuerdo en este minuto que propongo que tengamos, a continuación.

(Los presentes guardan un minuto de silencio).

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el día 9 de marzo de 2017.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Pedimos sentido de voto a los Grupos Municipales.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Queda aprobada el Acta de la Sesión anterior.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición nº 2017/0303007, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: "Instar al órgano municipal competente a que se tomen las medidas oportunas para que este año no vuelva a suceder lo ocurrido en el verano de 2016, se revisen los sistemas de riego y se sustituyan aquellos que estén defectuosos, así como que se incida en el mantenimiento y conservación de espacios verdes, jardines y praderas".



Interviene el Sr. Concejal Presidente: Ha habido acuerdo en Junta de Portavoces, sobre esta proposición presentada por el Grupo Popular, y pasamos a pedir sentido de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Queda aprobada, por unanimidad, la proposición 303007.

Punto 3. Proposición nº 2017/0308343, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, del siguiente tenor literal: “Se insta a la Junta Municipal del Distrito o al organismo competente, a que repongan los bolardos que faltan en la calle Matadero Viejo, a la altura del número 4, con el fin de evitar que los vehículos accedan a la vía peatonal, así como que estacionen indebidamente en dicho lugar”.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Ha habido acuerdo en Junta de Portavoces sobre esta proposición, y pasamos a pedir sentido del voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Queda aprobada, por unanimidad, la proposición 308343.

Punto 4. Proposición nº 2017/0308364, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, del siguiente tenor literal: “Se insta a la Junta Municipal del Distrito o al organismo competente, a que se solucione el problema por el cual las farolas existentes en la entrada a Vicálvaro por la M-40, dirección Avenida de Daroca, se encuentran apagadas, incrementando el riesgo de que se produzcan accidentes debido a las curvas peligrosas de esa zona”.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Ha habido acuerdo en esta proposición, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos. Indicar, simplemente, que es competencia del Ministerio de Fomento, y así se instará, tal y como hemos acordado en la Junta de Portavoces, y paso a pedir sentido de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.



Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejel Presidente: Queda aprobada la proposición 308364, del Grupo Municipal Ciudadanos.

Punto 5. Proposición nº 2017/0308383, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, del siguiente tenor literal: “Se insta a la Junta Municipal del Distrito o al organismo competente, a que se instalen pictogramas en los edificios o instalaciones públicas más representativas del Distrito, con el fin de ayudar a la integración social de personas con autismo y/o discapacidad”.

Interviene el Sr. Concejel Presidente: Ha habido acuerdo en la Junta de Portavoces, pero también es extensivo a que haya lectura completa de la proposición, por parte del Grupo Municipal Ciudadanos, y habrá un turno para que cualquiera de los Grupos quieran complementar o adherirse de manera expresa, con algo más que el voto, a la proposición presentada por Ciudadanos.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos: Con motivo del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, celebrado el 2 de abril, el movimiento asociativo del autismo en Europa y España, llama a los responsables políticos de la Unión Europea a adquirir un compromiso firme en la eliminación de las muchas barreras que todavía impiden a las personas con Trastorno del Espectro del Autismo, TEA, a disfrutar de sus plenos derechos. La campaña de sensibilización de este año se centra especialmente en la accesibilidad, llevando el título “Romparamos juntos barreras por el autismo. Hagamos una sociedad accesible”.

La TEA no es una enfermedad, es un trastorno, una manera distinta de procesar, una condición diferente, una diversidad más, por lo cual, debemos de eliminar esas barreras que tenemos por desconocimiento.

Desde nuestro Grupo, creemos que hay 3 puntos claves para eliminar esa barrera: igualdad, inclusión y derechos sociales.

Un pictograma es un signo claro y esquemático que representa un objeto real, figura o concepto, y que sintetiza un mensaje que puede señalar o informar, sobrepasando las barreras de las lenguas. Estos pictogramas son utilizados por personas con espectro de autismo, ayudándose de ellos en su entorno más cercano, pero para salir, necesitan que los lugares estén señalizados con los mismos, para que su comprensión sea más sencilla, buscando dar una mayor autonomía a las personas, y principalmente a los niños con caso de autismo, así como a personas con discapacidad, que les ayude a orientarse y manejarse en los espacios públicos y que hagan que estos edificios de los que todos conocemos su actividad, como ambulatorios, colegios, bibliotecas, etc., cobren significado para ellos, y fomenten la vida independiente.

La Federación de Municipios de Madrid entregó en el año 2014 un juego de 5 pictogramas a los municipios de la Comunidad, para señalar los edificios municipales más representativos, lo cual sirvió como una experiencia piloto. Nos consta que desde la Federación del Autismo de Madrid, junto con la Comisión de Accesibilidad del CERMI, están trabajando actualmente en un Catálogo de pictogramas, para que se puedan utilizar en todos los municipios. Por eso, esta tarde traemos esta propuesta al Pleno,



agradeciendo el apoyo de todos los grupos, para conseguir entre todos, un distrito más accesible, ayudando en su autonomía personal, y favoreciendo la inclusión, puesto que son ciudadanos de pleno derecho. Gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Todos nos adherimos, con el mismo entusiasmo que nos has puesto tú cuando lo has contado. Pasamos a pedir sentido de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Queda aprobada, por unanimidad, la proposición 308383.

Punto 6. Proposición nº 2017/0309374, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, del siguiente tenor literal: “Que la Junta Municipal inste al Área competente del Ayuntamiento a solicitar a la Comunidad de Madrid los siguientes puntos que se someten a votación:

- Suspender el concurso de derechos mineros caducados que se celebra en la actualidad.
- Divulgar, con carácter previo a la convocatoria de este tipo de concursos, los planes sectoriales y los estudios de impacto que demuestren la sostenibilidad ambiental y para la Hacienda Pública del desarrollo que se pretende.
- Informar específicamente a los titulares públicos y privados de terrenos afectados por la oferta de derechos mineros de la Comunidad Autónoma durante la fase de convocatoria del concurso.
- Publicar la información de explotaciones mineras en curso y finalizadas en la Comunidad de Madrid.
- Exigir a las empresas mineras la restauración de los terrenos en los casos en que haya finalizado la extracción del mineral”.

Ha sido presentada una enmienda transaccional, por el Grupo Municipal Ciudadanos, en la que solicita la supresión del apartado primero, que hace referencia a suspender el concurso de derechos mineros caducados, que se celebra en la actualidad.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Debatiremos esta proposición, y en primer lugar, debéis indicar si aceptáis la enmienda presentada por Ciudadanos.

Interviene la Sra. Celestén, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: No aceptamos la enmienda.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Muy bien. Pues tienes la palabra.



Interviene la Sra. Celestén, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: El pasado 17 de noviembre, la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid convocó un concurso público de derechos mineros caducados. A través de este concurso, que todavía se encuentra en plazo de presentación de ofertas, se ofrecen a la minería 104 terrenos en varios municipios de la Comunidad, que abarcan una extensión de más de 1.000 kilómetros cuadrados, una superficie equivalente a tres veces la superficie urbana de la ciudad de Madrid.

Los derechos se conceden sobre terrenos en los que históricamente existió un permiso de investigación o una concesión de explotación minera, aunque ahora haya un barrio o un espacio protegido, y algunos son tan antiguos que se remontan a 1913. Las bases del concurso establecen que sea cual sea su resultado, aunque quede desierto, todos los terrenos volverán a declararse “francos y registrables”, es decir, susceptibles de alojar actividades de investigación, exploración y explotación minera.

Hay tres hechos insólitos en este concurso:

Primero, que se pretenda impulsar de manera tan ambiciosa la minería en la Comunidad de Madrid, y el Gobierno no haya hecho ningún anuncio público al respecto, más allá de la mínima información en los Boletines Oficiales, de modo que la población en general y los titulares de terrenos afectados (públicos y privados) han tenido que enterarse de sus intenciones por la denuncia del concurso en los medios de comunicación.

Segundo, que la Comunidad pretenda dinamizar la minería en barrios residenciales como Valderrivas, Valdebernardo, El Cañaveral, Pavones, Horcajo, Marroquina, Santa Eugenia, Palomeras y la Cañada Real Galiana. Según las disposiciones de la Ley del Suelo, del Plan General de Ordenación Urbana, y del Reglamento General de la Minería, no se pueden practicar actividades mineras en estos barrios, de modo que lo más que puede seguirse del concurso es que las empresas obtengan unos derechos imposibles de ejercer y reclamen indemnizaciones a la Administración. En estos casos, parece que lo que se pretende dinamizar no es tanto la actividad industrial como las cuentas de las empresas mineras a costa de la Hacienda Pública.

Tercero, que se abran de golpe, a una de las Industrias con mayor capacidad destructiva del paisaje, grandes extensiones de terreno en Parques Regionales protegidos por su valor ecológico, como el Parque Regional del Sureste, y zonas verdes singulares de Madrid, como el Cerro Almodóvar, sin que se haya divulgado el más mínimo estudio de impacto ambiental que ampare la medida.

El Grupo Municipal de Ahora Madrid se suma a la opinión de los expertos que han calificado públicamente este concurso como un horror o aberrante. Consideramos que el impulso al sector minero en la región debe realizarse informando de ello a la ciudadanía, y bajo planes que garanticen la sostenibilidad medioambiental de estas actividades, no de tapadillo, mediante una oferta indiscriminada de derechos a empresas.

En la ciudad de Madrid, consideramos prioritario restaurar los terrenos degradados por décadas de actividad minera, en vez de abrir nuevas explotaciones. Nos oponemos a que la Comunidad Autónoma ofrezca títulos negociables e indemnizables sobre nuestros barrios, en nuestras calles, en nuestros parques o en los terrenos en que se asientan nuestras viviendas.

Por todo ello, hemos presentado esta proposición a este Pleno.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: El motivo por el que hemos presentado la enmienda de supresión del primer punto de la propuesta es porque consideramos que a un Ayuntamiento no le corresponde hacer una instancia como la que se contempla en el punto número 1, salvo que explícitamente solicite la impugnación de la resolución emitida por el Gobierno de la Comunidad.



Hay que tener en cuenta, además, que con carácter general y para el caso de la Comunidad de Madrid, estamos hablando de terrenos que ya están siendo explotados y no de nuevas explotaciones mineras, y al mismo tiempo, que la solicitud, en los términos en los que está planteado, en ese primer punto, podría tener consecuencias negativas sobre el empleo de familias madrileñas.

Más allá de ese primer punto, el resto de la proposición nos puede parecer interesante, desde el punto de vista de la necesidad de priorizar estudios técnicos sobre decisiones políticas, y además de hacer públicos todos aquellos indicadores técnicos y de gestión que sean relevantes, en definitiva, por una cuestión de transparencia. Gracias.

Interviene el Sr. Silva, Concejal del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes a todos y a todas. Nosotros nos sumamos a la propuesta que trae aquí el Grupo de Ahora Madrid. Compartimos, desde luego, la preocupación que lleva a plantear esta proposición en este Pleno, y por supuesto, nuestro voto va a ser afirmativo.

Es verdad que la competencia es de la Comunidad de Madrid, y que el Grupo Socialista, en la Asamblea de Madrid, se ha manifestado en contra de esta subasta de derechos mineros. Hay que destacar que es lógico que lo debatamos en este Pleno de Vicálvaro, porque afecta a este Distrito, a la zona de Faunia, afecta a Valdebernardo, afecta al Cañaveral, afecta a otros ámbitos de Madrid, como el Ensanche de Vallecas o la zona colindante al aeropuerto de Barajas, y afecta también a otras zonas de especial protección, dentro de la Comunidad de Madrid, como es la zona de especial protección de aves, entre los ríos Cofio y Alberche, o al Parque Regional del Sureste.

En fin, a nosotros nos parece un absoluto despropósito esta iniciativa de la Comunidad de Madrid, y por tanto, vamos a votar favorablemente a esta proposición.

Interviene el Sr. Ruiz, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: Buenas tardes. Desde nuestro punto de vista, Ahora Madrid presenta la moción sin conocer realmente en qué consiste un concurso de las características que nos ocupa. Es importante comprender que el concurso no otorga derechos mineros, por lo que no puede dar lugar a indemnizaciones por derechos adquiridos, sólo podrán obtenerse derechos para investigar en un procedimiento posterior, si se superan los trámites ambientales urbanísticos preceptivos.

El concurso sólo confiere a la cuadrícula minera el carácter de registrable. ¿Qué quiere decir esto de registrable?: el que la cuadrícula sea registrable no implica que sea explotable, ni otorga ningún derecho, con lo cual toda su argumentación está un poquito equivocada.

En la Comunidad de Madrid, actualmente el 75% del territorio es registrable, lo que no implica que el 75% del territorio sea explotable, ocupándose zonas urbanas, protegidas ambientalmente, afectadas por infraestructuras, en las que cualquier solicitud de derecho minero debe someterse a los procedimientos ambientales y urbanísticos correspondientes.

En los concursos mineros se incluyen derechos mineros caducados completos, tal como fueron otorgados en su momento, con independencia de que sobre los mismos existan restricciones ambientales, urbanísticas o de otra naturaleza.

La política industrial de la Unión Europea apuesta por la minería, para garantizar la competitividad de nuestra industria y fomentar un suministro sostenible en materias primas. Aspiramos a aumentar la contribución del sector industrial al PIB hasta un 20% en 2020. Ya sabemos que esto a Ahora Madrid no le interesa mucho, dado el nivel de paro que tenemos en la ciudad de Madrid desde que gobierna nuestra querida Alcaldesa, la Sra. Carmena.

Madrid es la mayor productora mundial de arcillas especiales, y el segundo productor nacional de sulfato sódico, granito ornamental y yeso. Y España tiene declaradas



como prioritarias una serie de materias primas, como la glauberita, la thenardita, las arcillas especiales, las rocas ornamentales, los recursos geotécnicos muy presentes en nuestra Comunidad.

Así pues, no vemos razones más que las meramente alarmistas y partidistas, que está esgrimiendo Ahora Madrid, para que la minería, que es una actividad económica generadora de empleo y riqueza, no pueda llevarse a cabo en aquellas zonas del territorio, en las que no se hayan previsto otros aprovechamientos económicos del suelo, ni protecciones ambientales.

Insistiendo, y dejando claro, y que quede muy claro tanto a Ahora Madrid como a los vecinos, que el concurso no otorga derechos mineros, por lo que no puede dar lugar ni a indemnizaciones, y que simplemente es, pues eso, solo concede la cuadrícula minera el carácter de registrable, sin ningún tipo de explotación. Gracias.

Interviene el Sr. Sainz, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno, yo solo voy a decir que parece un anacronismo pensar en explotaciones mineras en el siglo XXI, y en mitad de una ciudad. Creo que la minería es una actividad extensiva, en cuanto a los metros cuadrados de superficies afectadas, pero no así en mano de obra. Es altamente perjudicial para el medioambiente y para la salud de los vecinos más próximos por la alta polución que genera, partículas PM10 y PM2,5, etc.

Tanto PP como Ciudadanos, bajo el barato argumento del empleo, de un empleo basura, porque eso es lo que quieren generar, vende los terrenos y deja vendidos a los vecinos de Vicálvaro, y no es este el modelo que defendemos, no es este el modelo que queremos para Madrid, queremos desarrollo, queremos I+D, queremos renovables, pero ¿qué modelo quieren ustedes? ¿El del progreso o quieren que sigamos siendo un país de camareros y de peones de la construcción?. No señores, esto no es el modelo de desarrollo que queremos para nuestra ciudad. Rectifiquen señores del PP y de Ciudadanos, porque esto no sería posible sin el apoyo de Ciudadanos, hay que recordarlo, en la Asamblea.

Esto puede salirnos muy caro a todos, por una Ley preconstitucional, que no se adapta a los tiempos modernos, y mucho menos a una sociedad avanzada y del siglo XXI, como pretendemos que sea la nuestra. Gracias.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Muchas gracias. Pues ahora pasamos a pedir el voto para la proposición presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid:

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Abstención.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: En contra.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Queda aprobada, por mayoría, la proposición 309374.

Punto 7. Proposición nº 2017/0309481, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: "Instar al Área competente a la realización del estudio y posterior ejecución de la instalación de una parada de autobús de la línea 106 de la EMT entre las calles Abad Juan Catalán y Francisca de Torres Catalán, o bien la reubicación de la parada 5772 en la dirección anteriormente mencionada".



Interviene el Sr. Concejál Presidente: Ha habido acuerdo en Junta de Portavoces sobre esta proposición, y pasamos a pedir directamente sentido de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejál Presidente: Queda aprobada por unanimidad la proposición 309481.

Punto 8. Proposición nº 2017/0309484, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “En la avenida de la Democracia, en las inmediaciones de la rotonda que conecta con la A-3 y el Distrito de Villa de Vallecas, en ocasiones el crecimiento de arbustos en las zonas verdes colindantes puede llegar a obstaculizar la visibilidad de los conductores y peatones que transitan esta zona. Con el fin de evitar posibles situaciones de peligro, el Grupo Municipal Socialista propone la revisión de esta zona y la poda de los arbustos que así procedan”.

Interviene el Sr. Concejál Presidente: Ha habido acuerdo en Junta de Portavoces, sobre esta proposición, presentada por el Grupo Municipal Socialista, y pasamos a pedir sentido de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejál Presidente: Queda aprobada, por unanimidad, la proposición 309484.

Punto 9. Proposición nº 2017/0309489, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “El Grupo Municipal Socialista propone la celebración de un certamen en el que se incluyan distintas categorías, como microrrelatos, ensayos o poesías con motivo del Día del Libro y de la Feria del Libro. El certamen estará abierto a todos los vecinos y vecinas del Distrito, especialmente a escolares, universitarios y mayores, siendo de especial relevancia su promoción en colegios, centros culturales, bibliotecas, centros de mayores, así como en la Universidad Rey Juan Carlos. También constará de distintos premios que fomenten la lectura y/o el interés cultural entre los vecinos y vecinas, siendo preferible la entrega de los mismos durante la Feria del



Libro del mes de mayo y unas jornadas de especial promoción y difusión, con motivo del Día del Libro, el 23 de abril".

Han sido presentadas dos enmiendas transaccionales:

Por el Grupo Municipal Popular, en el sentido de que la iniciativa comience con el siguiente texto: "Que la Junta Municipal de Vicálvaro, a través de su Unidad de Cultura, incorpore en la programación cultural la celebración de un certamen" y continúe con el texto establecido por el Grupo Municipal Socialista.

Igualmente, se ha presentado una enmienda una enmienda por el Grupo Municipal de Madrid, del siguiente tenor literal: "El Grupo Municipal Socialista propone, con fin de dar mayor realce al Concurso de Cuento y Poesía de Vicálvaro, organizado por la Asociación de Vecinos de Vicálvaro, en colaboración con la Junta Municipal de Vicálvaro, desde hace 34 años, que se le dote de más recursos y se tomen las medidas necesarias para fomentar la participación, sobre todo de estudiantes de todos los niveles educativos que se imparten en el Distrito".

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Queríamos, en todo caso, incluso con las proposiciones, debatir esta proposición, si no recuerdo mal, en la Junta de Portavoces, pero en primer lugar, el representante del Grupo Municipal Socialista debe indicar si acepta la enmienda.

Interviene el Sr. Cotallo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Aceptamos la transaccional que propone Ahora Madrid, porque sentimos que recoge, en mayor medida, el sentir inicial de esa iniciativa, reconociendo la labor de la Asociación Vecinal de Vicálvaro. La visión del Grupo Socialista es, sobre todo, tratar de que algo que está funcionando bien, tratar de integrarlo y aunar otra serie de colectivos, también representativos del Distrito, sobre todo desde la Junta de Distrito, y ese era el sentir de esa iniciativa, que es la que ponemos sobre la mesa. Y consideramos, como ya he dicho al principio, que la transaccional recoge esa idea. Gracias.

Interviene la Sra. Delgado, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno, yo lo que quería comentar: invitar, Ahora Madrid ha hablado con la Junta Directiva de la Asociación Vecinal, entonces invitar a un representante de los Grupos Municipales a la entrega de premios de este certamen, que como ya han dicho, este año se cumple la 34 edición, y que tendrá lugar aquí, en este mismo escenario, el día 23 de abril. Entonces, pues nada, cursar esa invitación a todos, también a los socialistas, a los cuatro Grupos Municipales. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Cualquier acto que promueva la cultura y fomente la lectura en nuestro Distrito, nos parece interesante. La creación de este certamen de escritura abierto para los vecinos que estén interesados en participar en él, puede ser una buena forma de hacerlo. Es una manera de implicarse en la cultura de Vicálvaro, y una forma de promocionar el talento de los vecinos que seguro es abundante. Gracias.

Interviene el Sr. Ruiz, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: Bueno, en primer lugar agradecer la invitación de la Asociación de Vecinos para participar en esa entrega de premios, como hemos venido haciéndolo durante todos estos años atrás.

Bien, nos parece una buena iniciativa, por parte del Partido Socialista, esta idea, sobre todo porque se puede aprovechar el tirón que puede tener, al ser Vicálvaro plaza universitaria, con la Universidad aquí al lado, pero también creemos que debe ser la Junta



Municipal, de ahí nuestra transaccional, la que tome las riendas de este certamen, y se implique, de una vez por todas, en la vida cultural, y en el desarrollo de esta iniciativa, en la vida cultural del Distrito. De ahí la presentación de nuestra transaccional. Gracias.

Interviene el Sr. Cotallo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Nada que añadir más, salvo el agradecimiento a la invitación, y que por supuesto ahí estaremos. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Delgado, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Solo un pequeño comentario. Este concurso lleva 34 años, y a veces ha costado sacarlo adelante. El PP ha estado en el gobierno veintitantos; entonces, el que propongan ahora una mayor implicación de la Junta en esto, de verdad que me llena de sorpresa. Después de veintitantos años, de verdad que, bueno, incluso no sé, es que me ha dejado sin palabras, la verdad.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Pasamos a pedir posición de voto, ante la proposición.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: Abstención.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Queda aprobada, por mayoría, la proposición 309489.

Punto 10. Proposición nº 2017/0309494, presentada por el Grupo Municipal Socialista.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: El punto 10 ha sido retirado por el Grupo Municipal Socialista, y pasaríamos al punto número 11.

Punto 11. Proposición nº 2017/0309513, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “El AMPA del Colegio Alfonso X se muestra preocupado por la incertidumbre en la matriculación de su alumnado en la transición a la escuela secundaria. Según los actuales procedimientos de matrícula, dada la peculiar situación de ser el único centro educativo “no bilingüe” en el Distrito, el alumnado de este Centro Educativo serán los últimos en elegir y matricularse en la secundaria, lo cual supone una evidente discriminación a su libertad de elección de centro y al derecho a una educación de calidad. Por esta razón, el Grupo Municipal Socialista propone instar a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid a dar una solución al problema de matriculación, denunciado por el AMPA del Colegio Alfonso X, y garantizar al alumnado un centro de adscripción que esté situado en el Distrito, para el curso 2017/2018 y sucesivos”.



Esta proposición, se ha acordado que se va a sustanciar conjuntamente con la iniciativa número 13, de la Asociación de Vecinos de Vicálvaro, que tenía el siguiente tenor literal:

“Que la Junta del Distrito de Vicálvaro inste a la Comunidad de Madrid a que el CEIP Alfonso X tenga adscripción única a un Instituto, como el resto de colegios. De este modo, el alumnado tendrá las mismas oportunidades que el resto a optar por una plaza de secundaria”.

Interviene el Sr. Silva, Concejal del Grupo Municipal Socialista: Como hemos coincidido en la presentación de esta iniciativa con la Asociación de Vecinos, y es una reivindicación del AMPA del Colegio Alfonso X, como ya se ha señalado, con los que tuvimos la ocasión de reunirnos, nos la trasladaron, y hemos coincidido ahora con la propuesta de la Asociación, voy a renunciar a este primer turno, para dejarle el protagonismo a la Asociación, que sean ellos los que la presenten, y sí utilizaré el segundo turno.

Interviene la Sra. Representante de la Asociación de Vecinos de Vicálvaro: Bueno, pues veníamos a contaros el problema que tenemos en el colegio, y es que al ser el único no bilingüe, vamos por detrás de todos los colegios bilingües, a la hora de acceder a una plaza de secundaria. Entonces, estamos sufriendo una discriminación total, nuestros alumnos se quedan a la cola de todos los niños del barrio, primero entran los colegios bilingües, que tienen una adscripción directa a un centro de secundaria, y luego ya lo que sobre nos lo quedamos nosotros, y solo por no ser bilingües.

Entonces, nosotros creemos que nuestros hijos tienen los mismos derechos que los alumnos del colegio bilingüe del Laforet, del Pedro Duque o del Vicálvaro. Queremos una adscripción directa, como todos los demás, no pedimos ni más ni menos, pedimos lo mismo.

Luego además, no sé si se ha comentado, si se ha leído, tenemos una falta de plazas de instituto en el barrio. Entonces, dentro de 2 años van a faltar más de 100 plazas en secundaria. Por lo tanto, lo que estamos haciendo ahora aquí es pedir el apoyo formal de todos los partidos políticos, para instar a la Comunidad de Madrid a que ponga una solución. Hemos hablado con muchos de vosotros, incluso con Diputados de todos los partidos, todos nos han dado la razón, pero queremos soluciones, no queremos que nos den la razón más. Entonces, estuvimos en la Asamblea, lo hemos solicitado, hemos ido a Dirección de Área, donde nos han reconocido que la normativa actual no está actualizada, porque se hizo para, un poco, defender, o garantizar las plazas bilingües a los colegios que eran minoría en su primer momento, que eran los colegios bilingües, pero ahora es al contrario. Ahora somos los no bilingües la minoría. Entonces, creemos que la Administración tiene que velar por nuestros hijos, que tienen el mismo derecho a estudiar que los demás.

Bueno, lo único que queremos es apoyo formal de todos vosotros, de todos los partidos, para instar a la Comunidad de Madrid para una solución.

Interviene otra Sra. Representante de la Asociación de Vecinos de Vicálvaro: Lo ha dicho claramente mi compañera, y únicamente es eso, decir que, por favor, nuestros hijos tienen exactamente los mismos derechos que el resto de niños del barrio, que no por no ser bilingüe o no ir a un colegio no bilingüe que tampoco, a lo mejor, no hemos elegido, no tengamos el mismo derecho a recibir una educación, y acceder a una plaza de secundaria, y a una elección de centro, que es uno de los derechos que tenemos, y habría que ponerlo



un poquito en duda, porque en nuestro caso, desde luego, no es cierto. Nada más. Muchísimas gracias.

Interviene la Sra. Delgado, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Nosotros apoyamos la propuesta. Lo ha explicado muy bien Ana. El sistema bilingüe está discriminando unos niños frente a otros. Hay alumnos de primera clase, que son los que se han sumado al bilingüismo, y alumnos de segunda, que son los que no tienen.

Quiero decir que en la misma situación en que está el Alfonso X, están 5º y 6º del Winston Churchill, que tampoco son bilingües. Hasta 4º no entra el bilingüismo en ese colegio, y el año que viene de ahí salen 125 niños no bilingües. Este año han salido menos, han salido unos 75, entonces creo que hay que tenerlo en cuenta.

Creo que esta situación vulnera, lo ha dicho también ella, la libre elección de centro, que es el santo y seña de la política educativa del PP, y aquí, en este caso, no se está cumpliendo. Los que hemos apostado por la escuela pública, queremos tener libre elección de centro, igualmente, y que no nos discriminen, en las mismas condiciones, y los que han elegido no bilingüismo también, las mismas condiciones que para el resto.

Y la segunda parte de la proposición de la Asociación Vecinal se refiere a la falta de plazas de secundaria en el Distrito. Es un problema que venimos denunciando desde hace muchísimos años. No se ha puesto una solución. En dos años la situación va a ser muy complicada en el Distrito, y vemos que desde la Comunidad de Madrid no se toman medidas. Yo tengo aquí los datos: este año han salido 451, el año que viene 489, el siguiente 555, el siguiente 583, en fin, lo ha dicho también Ana, vamos a tener una carencia de 100 niños que no tienen plaza en el Distrito, y es muy difícil.

En el 2011 ya se denunció esta situación aquí en el Pleno. Una vocal del PP, la Sra. Ricoy nos dijo que lo más probable es que la ampliación del Villablanca se ejecutara en el curso 2012/2013. Estamos en 2017 y la ampliación se ha quedado en una leyenda urbana, como la construcción de un nuevo instituto, en fin, no sé. Habrá que seguir la lucha. Lo único, que sepan que los que defendemos la escuela pública, seguiremos luchando para mejorarla.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos: Para comenzar, tenemos que felicitar al AMPA del Alfonso X, por el gran esfuerzo que nos consta que está realizando, para solucionar esta situación.

Somos conocedores del problema que afecta a los alumnos del Alfonso X, al ser un colegio no bilingüe. Hemos mantenido contacto con el AMPA y sabemos la preocupación que tienen al no disponer de un Centro de referencia que les proporcione una adscripción directa a un IES, con el fin de asegurar la plaza a todos los alumnos que estudien en este Centro.

Desde un primer momento, nuestro Grupo ha apoyado su petición, y el derecho que tienen a libertad de elección del Centro, sumando a esto el beneficio que conlleva para el buen desarrollo social, que niños de tan corta edad no tengan que separarse. Es bueno que en esta etapa de cambio de Centro cuenten con sus compañeros.

Nuestra preocupación, al igual que les pasa a ellos, no solo este curso, sino los próximos, las faltas de plazas de instituto afectará en breve a todo el Distrito. Según nuestros cálculos, aproximadamente se necesitarán unas 150 plazas, y con la ampliación, que está aprobada, de los institutos Villablanca y Valdebernardo, se conseguirían alrededor de 300, con lo que, en un principio, cubriría la demanda. Otra cosa es cuando se realicen. De hecho, esta reivindicación ha sido llevada a nuestro grupo Parlamentario en la Comunidad de Madrid, y me consta que están trabajando activamente en este objetivo. Gracias.



Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: El Grupo Popular, queremos decir al Vocal Vecino de Ahora Madrid que el Partido Popular es el primer defensor de la Escuela Pública y de la libre elección. Sabemos el problema que tienen las madres y padres del colegio Alfonso X El Sabio. Quería explicar, primero, que cualquier instituto bilingüe escolariza a alumnado que procede también de colegios no bilingües, dado que el programa de estas enseñanzas en la Comunidad de Madrid se distribuye a los alumnos en programa o en sección.

La normativa actual en vigor, vela por la mayor libertad de la elección de centros, y precisamente, actualmente, está regulado que todo centro de primaria esté adscrito a efectos de escolarización a centros públicos de secundaria, según el procedimiento de adscripción múltiple.

Todos los colegios de educación infantil y primaria de nuestra región están adscritos a todos los institutos de educación secundaria, porque la Comunidad de Madrid funciona como zona única. Cualquier familia que quiera reservar plaza para 1º de la ESO en un centro sostenido con fondos públicos, puede elegir la primera opción en cualquiera de los centros de secundaria, independientemente de que es bilingüe o que no lo sea. Sí es cierto que los colegios públicos que hayan implantado el programa bilingüe en 6º de primaria, están adscritos de manera preferente en un instituto bilingüe, y a la vez tendrán una adscripción múltiple del resto de institutos bilingües de la Comunidad de Madrid. Con ello, solo se pretende garantizar que los alumnos que hayan terminado primaria en un centro bilingüe puedan seguir su formación en un instituto público bilingüe, pero es por el motivo de esta medida.

Debe quedar claro que cualquier alumno de un colegio no bilingüe, como es este caso de Alfonso X el Sabio, puede solicitar plaza en un centro bilingüe, sin más limitación que el deseo expreso de la familia. En concreto, el caso indicado en el colegio Alfonso X El Sabio, hay que saber que son 42 alumnos en total los que hay en 6º de educación primaria, tan solo 7 no han obtenido su reserva en el centro elegido, habiendo elegido en segundas opciones, 5 en el instituto Villablanca y 2 en Valdebernardo, en nuestro Distrito.

Es importante dejar claro que estamos hablando de un proceso de reserva de plaza, que es un proceso anterior al proceso de admisión. Las familias que no hayan obtenido reserva en este centro elegido pueden optar a otras que sea en el periodo ordinario de admisión, entre el 19 de abril y el 5 de mayo, las familias podrán presentar solicitud en cualquier centro sostenido con fondos públicos que deseen, si no están conformes con la reserva concedida. De todas maneras, si obtienen la plaza en el centro solicitado, liberan la plaza que se habría reservado previamente.

Entonces, las pocas familias que así lo deseen, podrán optar, las que quedan por obtener la plaza en el centro deseado, en el proceso de admisión ordinario, en el curso 2017/2018.

Por supuesto, transmitir que desde el Partido Popular nos preocupa la intranquilidad de las familias, es verdad que es cierto, nos hemos reunido también para apoyarles con el problema. El Consejero de Educación se ha reunido el pasado Pleno, 23 de marzo, y atendió personalmente al AMPA del Colegio Alfonso X, y del mismo modo que las familias de los que no han sido admitidos en primera opción, fueron también recibidos por la Directora del Área Territorial Madrid Capital y por el Servicio de inscripción, que les indicaron proceder al proceso de admisión ordinario, en espera de la oferta de las nuevas vacantes.

Entonces, como les digo, el Consejero de Educación atendió el problema, y si bien es cierto que para este año está solucionado, sí que les informaron que se va a tener en cuenta todas las alternativas posibles para que no se repita más, y por supuesto se garantice plaza para todos. Gracias.



Interviene la Sra. Representante de la Asociación de Vecinos de Vicálvaro: Se han dicho cosas que no son exactamente como han pasado. Los niños que se han quedado fuera, no han sido metidos en un Centro como segunda opción. La mayoría tenían la primera opción, y no había una segunda opción. Les han metido donde les ha parecido.

Es verdad que sí, que son 8 niños, pero es que esos 8 niños lo van a pasar mal. Para vosotros serán 8 niños, pero para nosotros son nuestros hijos, y van a pasar un verano, con 11 años, y van a ir a un centros separados de sus compañeros.., y solamente por el hecho de no ser bilingües. Una discriminación que es que la Constitución lo pone: todos los niños, todas las personas somos iguales, y a nosotros no nos están tratando como igual, Nada más.

Interviene otra Sra. Representante de la Asociación de Vecinos de Vicálvaro: Otra cosita. Se han dicho cosas que no son reales, es decir, se mantuvo una reunión, efectivamente, no fue una reunión, fue en un momento, en una salida, en medio del Pleno de la Asamblea, y una cuestión de 5 minutos, e intentar hablar con esta persona y se habló, pero no fue una reunión en toda regla. Sí, efectivamente, nos hemos reunido con la Dirección de Área, pero no se ha reunido con las familias que se han quedado fuera. Se convocó al AMPA a nivel general, o sea, no se ha reunido con las familias afectadas por esa decisión, y tampoco ha habido comunicación con las familias que se han quedado fuera para ofrecerles opciones. Directamente se les ha colocado en distintos centros, sin atender a si había segunda opción o igual no había ninguna, o sea que esas son las cosas que sí que hay que rectificar porque no son correctas. Nada más. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Silva, Concejal del Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias. Desde luego, lo primero es solidarizarnos con el AMPA y las AMPAS, porque no afecta, como ya se ha dicho, solo a un colegio de este Distrito. Desde luego, es una exigencia justa y es una demanda justa la que se está planteando, que es que aquella entelequia que defendía el Partido Popular, que defendía no, que pregonaba, que era la libertad de elección, se convierta de verdad en una realidad, y no sirva para primar a la enseñanza concertada frente a la pública.

Aquí no hay libertad de elección de los padres, como hemos dicho muchas veces. Hay, en todo caso, libertad de elección, en parte, de los centros, pero no de los padres, porque se ve como padres y madres no tienen plaza en centros que son los que solicitan para sus hijos. Desde luego, en Vicálvaro es necesario un nuevo instituto, es algo que nosotros llevábamos en nuestro programa electoral, y que desde luego seguimos demandando, y efectivamente puede hacer solucionar transitorias, como son ampliaciones en los institutos que lo permiten, que algunos de ellos, desde luego lo permiten, de los actuales institutos, centros de secundaria de Vicálvaro, pero hasta ahora, también lo que se demuestra es que la Administración siempre va por detrás de las necesidades, y eso es lo que no puede ser, porque al final, en este caso dejamos a unos niños y niñas, que no saben exactamente donde van a tener las clases el próximo curso, pero es que este problema, como también se decía antes, en principio va a ir en aumento en los próximos años, y eso puede significar que chicos o chicas de 11 o 12 años, como mucho, tengan incluso que salir del Distrito, para acceder a las clases de secundaria, con transportes públicos que a lo mejor son directos, o a lo mejor, incluso ni siquiera tienen un transporte público directo. Esto no puede ser, esto se tiene que solucionar, y por supuesto que tenemos que estar todos con estos padres y madres, pero sobre todo, lo que tenemos es que hacerlo aquí en el Pleno del Distrito, y sobre todo en el Pleno de la Asamblea de Madrid, que es donde tiene las competencias sobre educación secundaria, y donde la mayoría del Partido Popular y de Ciudadanos son los que pueden decidir si esto sale



adelante o no sale adelante. Desde luego, el compromiso del Grupo Socialista, del Partido Socialista, es con los padres y madres que están sufriendo este problema.

Interviene la Sra. Delgado, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: La Portavoz del PP, la verdad es que ha explicado fenomenal el proceso de admisión a los institutos, pero yo creo que las familias que están aquí se lo conocen, lo han sufrido. El problema de ese proceso no son los pasos que tienes que dar, si no que los niños que estudian en el programa bilingüe tienen prioridad sobre los que no lo tienen. Ese es el problema, no el proceso de admisión.

En cuanto a la falta de plazas, no es algo que nos pase solo a nosotros. Tengo que hacer referencia a la Directora de Área Territorial, Belén Aldea, que ha sido cesada, ha dimitido esta misma semana, y al magnífico legado que nos deja, porque hay reivindicaciones similares en Rejas, las Tablas, Villaverde, Montecarmelo, Usera, Vallecas, Barajas y Arganzuela, por no hablar de la guinda que ha sido el cierre del Pérez Galdós, que está ahí.

A ustedes supongo que esa gestión les parecerá magnífica, porque es la política del PP, pero para nosotros es muy rechazable.

Y, por último, a Ciudadanos, que me ha sorprendido que ha dicho que los presupuestos, su Grupo, en la Asamblea, está trabajando en favor de la ampliación de Villablanca; yo tengo aquí las inversiones que ha pactado con el PP para los próximos presupuestos y no hay ni un duro para el Villablanca. Esto es los presupuestos. Entonces, no sé quién han pactado. Para Vicálvaro, nada. Incluso para Rejas, que lo están reclamando, les dedican 30.000 euros, que supongo que será hacer medio plano, pero para Vicálvaro no hay ni eso, o sea que me sorprende la afirmación que ha hecho aquí la Portavoz de Ciudadanos. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Pasamos a pedir sentido de voto a los Grupos Municipales.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Quedan aprobadas, por unanimidad, las proposiciones, tanto la del Grupo Socialista, como la de la Asociación.

Proposiciones del Foro Local

Punto 12. Proposición nº 2017/0303221, presentada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Vicálvaro, a propuesta de la Mesa de Presupuestos Participativos, del siguiente tenor literal: "Que se inste al Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, para realizar las siguientes actuaciones:



- Realizar folletos específicos que incentiven la participación en la votación final de los Presupuestos Participativos, para dejarlos en comercios, AMPA's, asociaciones, espacios municipales, etc. En esos folletos deberían incluirse el dato de que, en cada distrito, se habilitarán mesas con urnas para votar las propuestas.
- Que desde el 15 de mayo al 30 de junio, se habiliten mesas con urnas por todo el Distrito, en las que, con la correspondiente acreditación, cualquier vecino pueda apoyar los proyectos que quiera. Se trataría de marcar –una vez comprobada la adscripción de la vecina o vecino en el padrón municipal- con una X las propuestas que considere, para el Distrito o para Madrid, y que aparecerán relacionadas en una hoja”.

Interviene la Sra. Garrido, Vicepresidenta del Foro Local: Bueno, yo me presento como Vicepresidenta de la Comisión, y vengo porque el Coordinador de la Mesa de Presupuestos Participativos, pues está reponiéndose de una operación, y no ha podido él venir.

Bueno, el diagnóstico que ha hecho la Mesa, precisamente, es que ha sido muy escasa la participación que se ha dado, por parte tanto de la Junta Municipal de Vicálvaro, como por los diferentes Grupos Políticos de representación en la Junta, porque, desde el 18 de enero, que arrancó la fase primera de la presentación de proyectos, que es una herramienta de participación ciudadana, que el Ayuntamiento de Madrid ha puesto en marcha, y que además yo creo que deberá ser, con el tiempo, una buena herramienta, pues en esa primera fase ningún espacio municipal del Distrito tenía folletos específicos sobre estas posibilidades. También ha habido pocos actos para informar a la ciudadanía, salvo que el día de la Constitución del Foro Local, el sábado 25 de febrero, sí que se habló de ello, y luego hasta la fecha de viernes, 3 de marzo, que se reunió la primera reunión que hizo la Mesa de Presupuestos, pues realmente ha habido muy poca.

En la segunda fase de apoyos a las propuestas, ha habido poca información, sobre todo en cuanto a la votación presencial, casi por chiripa, podíamos decir, y a través de que unas vecinas consideraron que para dar apoyo a una de las propuestas que había, por parte de una vecina del barrio, de una residencia para mayores, aquí en el Distrito, decidieron salir, con unas hojas de firma, a recabar el apoyo y las firmas presenciales. Curiosamente, en 2 días, se recabaron 900 firmas. Eso apoya realmente que una de las reivindicaciones que hace la proposición que es el hecho de instar al Área de Participación a que facilite, a través de los mecanismos que consideren ellos, la Mesa, de alguna manera, les sugiere un tipo, pero también es verdad que el Área de Participación podrá definir de qué manera consigue que la brecha digital no impida la votación, dado que se ha mostrado realmente la gente muy partidaria de votar de esa forma. Es más, yo tengo aquí una información de que en la última votación que hizo el Ayuntamiento de Madrid, en las fechas del 13 al 19 de febrero, aquí, en Vicálvaro, en los datos desagregados, 4600 personas votaron en esas votaciones, y de esas 4600 personas, en el Distrito, 3025, es decir, un 66% lo hicieron usando urnas o votando por correo, en tanto que solo 1575, un 34%, muy por debajo de ese 66, votaron por la web, con lo cual, no entendemos por qué sigue el Ayuntamiento, y a través de la participación ciudadana, se sigue mejorando o tomando como vía principal el voto electrónico, o sea, está clarísimo que la participación ciudadana solo será realmente eficiente, considerando que la votación presencial tiene que tener cobertura, la misma que la electrónica, y por eso la Mesa de Presupuestos Participativos ha pensado en ello, desde este momento, con los presupuestos, pero lo



vamos a tener en todas las votaciones que se lleven a cabo, tanto en el Distrito, como en el resto de los Distritos de Madrid. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: En este caso, intervengo yo en primera instancia, para dar respuesta, en la medida de lo posible, a lo que plantea la Vicepresidenta del Foro Local, habiendo acudido lógicamente a la Dirección General de Participación Ciudadana, que es quien nos facilita los datos y los elementos que, entiendo, pueden ser de utilidad para la respuesta a esta proposición.

Indicar que, respecto a los carteles y folletos de difusión de estos presupuestos participativos de 2017, desde la Dirección General de Participación Ciudadana, el año pasado, por supuesto, se realizaron 750 carteles de 70 centímetros x 1 metro, con tres artes finales diferentes, y 15.000 dpticos. Todo ello se repartió entre todas las Juntas Municipales de Distrito, con el fin de difundir, informar de manera adecuada, sobre la forma de elaborar propuestas, de los plazos que existían para las mismas, y en concreto, a cada Distrito, en este concreto, a Vicálvaro, vinieron 30 carteles y más de 200 dpticos a Centros de Mayores, a Centros Culturales, y demás.

¿Qué fases tenemos en el momento actual? Pues para la última fase de presupuestos participativos, que creo que sabéis, y si no aprovecho para recordarlo, que es de 15 de mayo a 30 de junio, se va a distribuir material de difusión específica para esta fase, con la finalidad de que se anime a la ciudadanía a participar del proceso, pero claro, en cuanto a la participación en los Foros Locales, creo que sabéis, aunque estamos hablando de una herramienta muy nueva, y lógicamente puede haber todavía elementos que se desconozcan, que la Dirección General de Participación Ciudadana nos dice que no gestiona los foros y la organización, ni el contenido de los mismos, y que, por lo tanto, que de alguna manera, como mucho, puede ir a los foros para explicar los procesos, pero no utilizar los Foros como herramienta para mejorar esos procesos. Nos lo dicen de manera expresa, y yo lo quería leer, para que entendiéramos que esa parte de participación, diríamos, o esa parte de actuación, por parte de la Dirección General de Participación, mejor dicho, tiene esa limitación a la hora de poder utilizar la herramienta de los foros como elemento más claro que ayude a superar esa brecha digital que es a lo que voy ahora, que se puede entender como elemento más complicado para mejorar la participación.

En concreto, las actuaciones propuestas que plantea, en este caso la Dirección General de Participación, plantea que para eliminar, para paliar, para mitigar la brecha digital, está previsto que en esa última fase de presupuestos participativos se facilite el voto en lugares específicos de manera presencial, para que haya capacidad de hacer esa selección final de proyectos, mediante otros mecanismos diferentes al propio telemático, entendiendo que esos mecanismos habilitados adicionales, se sumarán al telemático, o sea, no es sustitutivo, sino complementario, y bueno, pues que siguen estudiando en la Dirección General de Participación el ver qué medio, qué método es el más adecuado, y que combine la seguridad, evidentemente, que es algo que hay que preservar en todo caso, o sea, evitar que haya fraude en la participación, por supuesto, pero también que haya capacidad, por parte de cualquier ciudadano o ciudadana no ducho, o que no utilice las herramientas telemáticas, a que pueda participar con total claridad.

Entonces, no es algo, ya digo, que tengamos, evidentemente, solucionado en su totalidad, en tanto en cuanto los puntos, si atendemos a las intervenciones en la anterior convocatoria de participación ciudadana, pues son limitados, e incluso en algunas ocasiones faltaron papeletas en algunos sitios, o sea, hubo errores que yo reconocí en la propia comparecencia al efecto, que tuve en Pleno anterior, e indicar simplemente que también tenemos que tener en cuenta que cualquier proceso novedoso, cualquier proceso que arranca, tiene, evidentemente, aspectos a limar, y que siempre serán bienvenidas las críticas constructivas, ya sea de cualquier Mesa, cualquier participante en los Foros



Locales, o cualquier Grupo Municipal, con la idea, en este caso, de que en sucesivas convocatorias seamos capaces de hacerlo mejor.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Cuando nos han expuesto la propuesta, la segunda parte no nos ha quedado claro las medidas que se van a tomar respecto a la Ley Orgánica de Protección de Datos, en cuanto al acceso, cesión y tratamiento de los datos padronales, tema del que dependerá nuestro apoyo, por lo que pedimos más información al respecto, de cómo lo tienen pensado realizar, porque recordemos que para poder votar de forma presencial, es necesario presentar el DNI, pasaporte, o tarjeta de residencia, con el fin de comprobar los datos del padrón, y tal y como está sujeto en lo previsto en Ley Orgánica 15/1999, que en su artículo 1 tiene por objeto garantizar y proteger en lo que concierne al tratamiento de los datos personales, las libertades públicas y los derechos fundamentales de las personas físicas, y especialmente de su honor e intimidad personal y familiar, y le recordamos que en el artículo número 8.1, acceso de datos padronales, donde dice que el padrón municipal es un registro administrativo que contiene datos de carácter personal, y en el artículo 9, la seguridad de datos, el responsable del fichero, y en su caso el encargado del tratamiento, deberá adoptar las medidas de índole técnicas y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de los datos de carácter personal y evite su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, y suponemos que debido a esta Ley, en el Boletín de los Presupuestos Participativos se recoge la forma en que se tiene que realizar el voto, bien telemáticamente o de forma presencial en las Oficinas de Atención Ciudadana.

Otro punto que no nos queda claro es la forma en que van a asegurar que cada persona vote una única vez, y luego, respecto al primer punto, nuestra opinión a la propuesta que han presentado, cuando dicen de dejarlos en comercios, AMPA's, asociaciones, etc., les ha faltado añadir que acepten voluntariamente tener dichos folletos. Gracias.

Interviene el Sr. Silva, Concejal del Grupo Municipal Socialista: Bueno, la verdad es que nosotros, como Grupo Municipal Socialista, participamos del primer proyecto de presupuestos participativos en el Ayuntamiento de Madrid, con el Acuerdo del año pasado, con el Delegado del Área, con Pablo Soto, y también, por supuesto, dentro del Acuerdo de Proyecto de Presupuestos, también hemos participado este año, porque entendemos que ha sido una experiencia positiva, y que desde luego tiene mucho futuro, y por eso hemos acordado este año elevar la cifra hasta los 100 millones de euros, lo que supone, en la práctica, duplicar el presupuesto destinado a cada Distrito, en presupuestos participativos.

Es verdad que como todo proceso que es nuevo, pues es susceptible de mejoras. Coincido totalmente con lo que ha señalado la Portavoz en cuanto a la brecha digital y en cuanto a la sorpresa que nos ha causado a muchos, yo reconozco que a mí me la causó, que creíamos que iba a haber una participación mucha más alta a través de la red, y menos de forma presencial, y al final hemos visto que ha sido mucho mayor la participación presencial que a través de la red. Esto, desde luego, justifica plenamente la propuesta de ampliar espacios de votación presencial, dentro, claro, de lo que pueda plantearse dentro del Área, para mejorar esa participación y aumentarla.

En cualquier caso, yo también tengo el convencimiento, mi Grupo tiene el convencimiento que este es un proceso que se ha iniciado, y que, desde luego, tendrá su recorrido, tiene mucho futuro, todo el futuro del mundo, y será el boca a boca, y será cuando empecemos a ver esos proyectos, esas inversiones que se construyen, que al menos se inician, y veamos su cartelito diciendo esto lo han decidido los vecinos a través de los presupuestos participativos, la mejor llamada y la mejor publicidad para que más vecinos y vecinas se animen a participar en futuros presupuestos participativos.



En cualquier caso, nos parece una proposición muy positiva, y que por supuesto vamos a apoyar, y también responder a la Portavoz de Ciudadanos que no le corresponde ni a los vecinos ni al Foro el establecer las herramientas para garantizar que se cumplen las Leyes, para eso está el Ayuntamiento, para eso está el Área; yo no tengo ninguna duda de que eso se está cumpliendo y que se seguirá cumpliendo en el futuro. Nada más y muchas gracias.

Interviene el Sr. Morales, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: Lo primero, queríamos agradecer la presencia y el reporte de la Comisión Permanente del Foro Local. Desde el Grupo Municipal Popular no pensamos que sea un problema de difusión, en general, sino más bien de interés en particular. Es tarea de los Grupos Políticos encontrar mecanismos y formas con los que hacer más atractiva y atrayente la vida política, de forma que la ciudadanía obtenga métodos de participación y consulta más directa. Ahora Madrid y su socio de gobierno presentaron un proyecto de participación que ciertamente no interesaba a nadie. La cifra de participación en contados distritos supera el 2%, y en algunos no llega ni al 1. El fracaso de la iniciativa es tan grande que solo es comparable con el desinterés que la ciudadanía ha mostrado por ella.

Si bien es cierto que encontrar formas y maneras de implicar a la ciudadanía en cuestiones diarias que atañen a la política de los distritos, no es menor cierto que la iniciativa de los presupuestos, dice participativos, no solo no ha conseguido movilizar a nadie, sino que ha ayudado a que se identifique a este Ayuntamiento con una imagen de descontrol, despilfarro, pésima gestión y peor comunicación, que nada nos beneficia, ni a ustedes, como Gobierno del Ayuntamiento, ni al resto de Grupos Políticos, interesados en crear una imagen atractiva que atraiga a vecinos, a interesarse por la agenda política de los distritos.

La solución ante un fracaso tan sonado no es darnos unas palmaditas en la espalda y decirnos: volvamos a intentarlo con más ímpetu. Como decía el filósofo, y perdonen el exabrupto, si comes zanahorias, cagarás zanahorias, si quieres cagar cebollas, ¿qué has de hacer?, ¿comer zanahorias?, coño, comer cebollas.

Desde el Grupo Municipal Popular no vamos a ayudar a sostener este fracaso. Más allá de la opinión que la iniciativa nos pueda merecer, no encontramos motivos ni razones como para poder justificarla a ciudadanos y votantes, ni tampoco un respaldo abrumador por parte de la ciudadanía, que nos haga plantearnos de nuevo nuestra posición. Muchísimas gracias.

Interviene el Sr. García, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Hola, buenas tardes a todos y a todas. Bueno, lo primero que quiero hacer es contestar a la persona que ha hablado del PP, hablando de zanahorias. Si coméis falta de democracia, ¿Qué vais a tener? Falta de democracia y participación. Esos son vuestros gobiernos.

Decís que estos presupuestos no interesan a nadie. En la primera votación que ha habido en la ciudad de Madrid, ha sido superior a las que ha habido en otras ciudades importantes, como París, en el primer año, y que llevan años haciéndolo, con lo cual, ya partimos de una participación superior a ellos.

Tú coges un tanto por ciento de participación del padrón. Ten en cuenta que hay niños que no pueden votar, con lo cual, ya esa participación, ya de matemáticas tampoco andas bien, o sea, eso para contestar.

Luego, ya de cara a información a los vecinos, de los presupuestos participativos que ha presentado el Foro Local, sí que se van a realizar folletos informativos, que se van a realizar desde el Área, y está previsto que los mismos se vayan a hacer por distritos, detallando la propuesta que se va a votar, tanto en cada Distrito, como a nivel municipal.



Luego, para salvar la brecha digital, se está estudiando todas las maneras de hacerlo ya con una participación para intentar hacerlo, se está intentando de todas las maneras posibles, y también para justificar el que nadie pueda votar dos veces, como es la preocupación de otras personas.

Entonces, durante el periodo de votaciones, que va a estar del 15 de mayo al 30 de junio en horario laboral, se va a hacer en las Oficinas de Atención al Ciudadano, donde las personas que estén interesadas, se les facilitarán todos los trámites oportunos para poder votar, e inscribirse, ayudándoles incluso hasta a hacer las sumas de las propuestas que vayan votando, hasta llegar al máximo, tanto del Distrito como del municipio.

Además, también se está estudiando que haya personas autorizadas, que se desplacen a lugares, para favorecer el voto de los vecinos, lugares como Centros de Mayores, donde la brecha digital es mayor que en otros lugares.

También está en estudio poner mesas en las calles para favorecer la votación, así como el llamado vota-búsqueda, que se utilizó el año pasado.

Todas estas acciones se irán anunciando previamente para ponerlas en conocimiento de las vecinas y vecinos que deseen votar. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Muchas gracias. Pasamos a pedir sentido de voto sobre la proposición del Foro Local.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: Abstención.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Queda aprobada, por mayoría, la proposición del Foro Local.

Proposiciones de Asociaciones

Punto 13. Proposición nº 2017/308866, presentada por la Asociación de Vecinos de Vicálvaro.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Este punto ha sido sustanciado junto a uno anterior.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejil Presidente y de la Coordinadora del Distrito

Punto 14. Dar cuenta de los Decretos dictados por el Señor Concejil Presidente, durante el mes de marzo de 2017.



Interviene el Sr. Concejal Presidente: ¿Hay alguna intervención que quiera ser realizada, en relación a los Decretos?.

Punto 15. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por la Señora Coordinadora del Distrito, durante el mes de marzo de 2017.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: ¿Alguna intervención en este punto?.

Punto 16. Dar cuenta de los Contratos adjudicados por el Señor Concejal Presidente, durante el mes de marzo de 2017.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: ¿Alguna intervención sobre éste, en particular?.

Punto 17. Dar cuenta de los Contratos adjudicados por la Señora Coordinadora del Distrito, durante el mes de marzo de 2017.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: ¿Alguna información al respecto?.

Punto 18. Dar cuenta de las respuestas recibidas, sobre las proposiciones aprobadas en esta Junta de Distrito, desde la última sesión.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: ¿Alguna intervención sobre éste, en particular?.

Comparecencias

Punto 19. Comparecencia nº 2017/0302981, del Señor Concejal Presidente de Vicálvaro, a solicitud del Grupo Municipal Popular, con el objeto de informar sobre el funcionamiento y situación actual de los Centros de Mayores de Vicálvaro”.

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: El motivo de presentar esta comparecencia en el Pleno de hoy es porque desde el Grupo Popular nos preocupa la situación actual en la que se encuentran los centros de mayores del Distrito, porque observamos cierta dejadez por parte del gobierno actual en Madrid.

Hemos venido preguntando, a lo largo estos dos años, en numerosas ocasiones por qué no se solucionaban los problemas que tienen en la actualidad los centros, y ustedes,



como a todo, nos han dicho que tengamos paciencia, que se iba a hacer, solucionar, pero al final, siguen existiendo los mismos problemas.

También me gustaría exponer que ustedes no facilitan información que desde la oposición venimos solicitando, pues desde ya hace más de un mes y medio se solicitó, por registro, el visionado de los contratos vigentes del Centro Daroca, Cafería Sociocultural, así como el contrato integral de mantenimiento que acoge a más edificios, pero hoy, todavía no nos han dado nada de información, no se nos ha citado ni nada, y además que hemos insistido, porque, bueno, pues hemos dicho que nos comentaron que era, había mucha dificultad en descargar por la aplicación de Plyca y que no, bueno, pues por facilitarlo o por hacerlo más ameno, dijimos que una información más concreta, y nos contestaron que sí, que nos la enviarían el viernes pasado, que nos la darían el viernes pasado en la reunión de portavoces, claro, como usted canceló la reunión 2 días antes, pues al final tampoco tenemos la información, a día de hoy yo esperaba que la diesen, pero me han dicho que a lo mejor ya creo que mañana se nos comunicará. Bueno, pues, ¿dónde se materializa toda esa transparencia y facilidad que ustedes anunciaban?, porque al final es opacidad y complicidad. Debido a todo esto, por favor, no gustaría que usted nos informase de la situación y funcionamiento actual de los centros de mayores. Gracias.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Muchas gracias, encantado de comparecer a petición del Grupo Municipal del Partido Popular, en concreto, para hablar de los centros de mayores. Aprovecho, digo, para agradecer la comparecencia, porque eso les está permitiendo a ustedes acercarse a una determinada realidad. Si, si, si, acercarse a esa realidad, y bueno, pues, una realidad que seguramente tenían un poco descuidada en el pasado, en su papel de gobierno, pero bueno, eso es algo absolutamente lógico y normal. No lo digo yo, lo dicen las personas de muchos de los centros, de los dos centros de mayores, que indican, en ocasiones, que eso, eso ocurría en el pasado.

Los dos centros de mayores municipales en este Distrito son equipamientos referenciales, son fundamentales para la población mayor de este Distrito, tal y como se establece en el artículo primero de los Estatutos del Reglamento vigente en ambos centros; cumplen con varias funciones que son fundamentales: en primer lugar fomentar y potenciar la conciencia ciudadana, las relaciones colectivas y la condición de los socios como miembros útiles y activos de la sociedad, estimulando las acciones solidarias respecto a las restantes edades, evitando cualquier forma de discriminación y marginación. Como segundo punto, ya digo que figura en los Estatutos, y leo textualmente, tiene promocionar la atención a las necesidades sociales de carácter grupal y comunitario de los socios tendentes a garantizar su autonomía y desarrollo personal en consonancia con los programas municipales de atención a las personas mayores. Y como tercer punto fundamental, que ya digo, figuran en el artículo 1 de los Estatutos y del Reglamento vigente de ambos centros, está el estimular y promover todo tipo de actividades socioculturales, ocupacionales, artísticas y recreativas, y en consonancia con ese primer artículo, con las actuaciones de la programación distrital en todos sus ámbitos, especialmente en el cultural, y por supuesto también en el social, se desarrollan las siguientes actividades y servicios: en primer lugar talleres de actividades grupales, comunitarias, salidas culturales; y en segundo lugar, servicios concretos, como el de peluquería, podología, cafetería y comedor.

Como ustedes saben, hay 2 centros, el Centro, bueno, ahora ya con el nombre de Daroca, y el Centro que está situado en Valdebernardo. Ambos centros cuentan con profesionales en animación, en terapia ocupacional, que eso es un contrato de la Junta Municipal de este Distrito, y para que se desarrollen todo tipo de actividades con una programación que es pública, y que es conocida por todas las personas que participan de los centros.



La intención, en este modelo de trabajo, está en fomentar y facilitar la participación y el compromiso de los mayores que quieren aportar saberes, destrezas, y desarrollar actividades, pues como monitores voluntarios, con el apoyo y la supervisión de profesionales de los propios centros. Eso no es una actuación que vaya ligada a intentar ahorrar costes a esta Administración, ese tipo de facilitación de determinadas actuaciones realizadas por las propias personas que están en los centros de mayores, forma parte de esa actuación positiva y colaborativa y cooperativa que se intenta fomentar, en este caso por la Dirección de los centros.

Por otra parte, todos los organismos internacionales sugieren que esa implicación y participación de los mayores, con fórmulas que favorezcan un envejecimiento activo, y el voluntariado, son algo a potenciar, por lo tanto, esa participación de los mayores como agentes no pasivos, para que nos entendamos, que no sean solamente consumidores de actividades, sino personas que pueden aportar a la sociedad, en ese entramado comunitario, que se genera en esos centros de mayores, es algo claramente prioritario en la actuación de este gobierno, y estoy seguro que también del anterior.

En nuestro modelo, los centros de mayores están abiertos a la relación también intergeneracional, e implicados en la vida del barrio. Fijaros, por ejemplo, os voy a leer, no todos, porque es que estamos hablando de un montón de talleres que hay, tanto en el Centro de Daroca, como en el de Valdebernardo, y que, bueno, en primer lugar voy a deciros que son 32 talleres y hay 62 grupos diferentes, en el Centro de Daroca, y 43 talleres y 65 grupos diferentes en el Centro de Valdebernardo. En concreto, en el de Daroca han participado en talleres, en el curso 2016/2017, 1.244 participantes, 915 mujeres y 329 hombres. En concreto, en el de Valdebernardo han participado 1.080 personas, 738 mujeres, 342 hombres. Claramente, es una participación muy superior en el caso de las mujeres, tanto en un Centro como en otro.

Como monitores voluntarios, dentro de este marco de potenciación de la participación activa de nuestros mayores en nuestros centros, hay que indicar que en el Daroca hay 42 monitores voluntarios, 23 mujeres y 26 hombres, aquí, en este caso hay un pequeño número superior de varones con respecto a mujeres; y en el caso del Centro de Valdebernardo, ha habido 37 monitores voluntarios, 19 mujeres y 18 hombres.

En concreto, el número de socios que tiene el Centro de Daroca es de 6.023 en el momento actual, y 1.465 el de Valdebernardo.

Ha habido actividades lúdico-culturales, bueno, pues desde Carnavales, la Semana de la Mujer, la Semana del Libro, la Fiesta de San Isidro, la Semana de Fin de Talleres, las actividades de verano, las actividades de Navidad, visitas a museos, salidas culturales, charlas-coloquios, cine fórum, y bueno, en los talleres, hay cosas, como muchas y muchos de vosotros sabéis, desde encuadernación hasta talleres de electricidad y reparaciones, talleres creativos, de pintura en tela, de psicomotricidad, de bailes en línea, de taichí, teatro, bailes regionales, castañuelas, de aprende y recicla, talleres de memoria, estamos hablando, fotografía, poesía y entremeses, hay una variedad, absolutamente, pues en este caso, creo que muy extremadamente positiva.

Además de estas actividades lúdico-culturales, estos talleres de los que acabo de hablar, también ha habido participación en actividades de las consideradas comunitarias, o sea, de esa inserción de esos centros de mayores en lo que es la vida del Distrito, de manera habitual, con otro tipo de participación, como por ejemplo, las jornadas comunitarias, que se realizaron en junio, o el Día contra la Violencia de Género.

Y también, la participación, en ese entramado comunitario, con la implicación en la Red de Enredadas, o en el Espacio de Encuentro, o el Proyecto Intercultural o actividades realizadas en polideportivos, o actividades con colegios, institutos y escuelas infantiles.

Estamos hablando, como veis, de una amplia capacidad, diríamos, de participación, siempre esta implicación, esta participación y esta oferta, estamos, creo que claramente



dispuestos, desde la Junta, a potenciarla, por supuesto animarla, y a incrementarla en la medida, en este caso, no de disponibilidad presupuestaria, sino de petición por parte de los centros de mayores, y de los usuarios de las mismas, de las actividades.

Sabéis, porque hemos hablado de determinadas dificultades surgidas con las contrataciones de servicios, en concreto, en los centros de mayores, sabéis, bueno, lo informé en el anterior Pleno, creo recordar, que el contrato de cafetería está ahora mismo en intervención, está siendo fiscalizado por intervención, se licitará en fecha próxima, y ahora mismo estamos en fase de convalidación de gasto, aunque la empresa que está convalidando el gasto, o sea que está prestando el servicio sin haber finalizado esta licitación, plantea que lo deja el 1 de mayo, por lo tanto, tenemos que ser capaces de llegar en fecha a esa eventualidad que se nos produce.

En concreto, el contrato de peluquería está ahora mismo en Asesoría Jurídica, y el contrato de las actividades de centros de mayores está en Intervención, está siendo fiscalizado en Intervención, y esperamos en breve plazo de tiempo, poder licitarlo. Espero vuestras intervenciones y vuestras aportaciones, y que en el debate podamos ser capaces de enriquecer lo que, en los centros de mayores, y con los centros de mayores, estamos haciendo en este Distrito, en la medida, ya digo, de siempre intentar su mejora y su mejor inserción en nuestra vida comunitaria del Distrito de Vicálvaro.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Evidentemente, con sólo hacer una visita a los centros de mayores, se puede observar que el mantenimiento no es el más adecuado, especialmente el Centro de Mayores Daroca, por tratarse del más antiguo de los dos. Se puede ver la situación de deterioro en algunos lugares, debido a la humedad, y por el desgaste lógico del uso que se hace de él.

Otra de las solicitudes que nos hacen los usuarios constantemente, es tanto la sustitución del mobiliario deteriorado como la necesidad de que se vuelva a poner el servicio de peluquería, que desde hace bastante tiempo ha dejado de dar esta prestación, y es algo que constantemente demandan los mayores de dicho Centro.

En cuanto al otro Centro Municipal, el Almendro, aunque sus instalaciones son más modernas, se ha tenido que realizar alguna obra con la que los usuarios no quedaron satisfechos, por las malas condiciones en las que quedó, y tras ponerlo en conocimiento de la Junta Municipal, el descontento del resultado de esas obras, las últimas noticias que nos llegaron es que seguían esperando una respuesta a los problemas que no se habían resuelto aún.

Todos los Grupos Políticos que estamos representados en este Pleno, en algún momento hemos realizado alguna propuesta solicitando reparaciones o mejoras para dichos centros, como reacondicionar la pasarela, la climatización del salón de bailes del Centro Municipal del Almendro, en el Centro Municipal Daroca la reparación de las grietas del muro perimetral, reposición de sillones deteriorados, ventilación en las aulas de talleres, etc., con lo cual, es que se necesita estar pendiente de los centros.

Debemos recordar también la situación de disconformidad de los usuarios del Centro Municipal Daroca, respecto a los servicios de cafetería y cocina, como nos ha comunicado el Concejal, con lo cual, le animamos a que lo solucione lo antes posible.

Interviene el Sr. Silva, Concejal del Grupo Municipal Socialista: Cada grupo está en su derecho, lógicamente, de traer las proposiciones que considera. Nosotros, en este aspecto, somos mucho más partidarios de traer proposiciones que mejoren el funcionamiento de los centros, o en todo caso, preguntas sobre alguna cuestión puntual, pero efectivamente cada Grupo hace uso de sus iniciativas como considera.

Nosotros sí queremos aprovechar para hacer una cosa, y es felicitar a las Juntas Directivas de estos centros de mayores, que dedican muchas horas, todo el día en el



conjunto del año, a velar y a preocuparse por el estado de esos centros, por las actividades que allí se programan, y en general, por el bienestar de los mayores del Distrito.

Y efectivamente, poner de manifiesto, bueno, ya lo hemos hecho, ya se han mencionado algunos problemas, tanto de mantenimiento como de gestión de las actividades, o de gestión de la cafetería, la peluquería, etc., que no acaban de solucionarse, y que es verdad que, bueno, pues que el tiempo pasa y es necesario, pues que se ponga solución a estos problemas que en algún caso, pues se vienen arrastrando desde hace tiempo, y que ya han sido objeto de iniciativas en este propio Pleno. Nada más por mi parte, muchas gracias.

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Agradecer, como bien decía, el trabajo que hacen los voluntarios y la Junta Directiva, que dedican muchas horas de su tiempo.

Decirle, Carlos, que el Partido Popular, desde luego nunca ha descuidado los Centros de Mayores, y que ustedes, está claro que lo han dejado, pues no sabemos por qué, pero sí que notamos cierto pues, desapego, y no lo decimos nosotros, lo dicen los afectados.

Como era de esperar, la situación para ustedes es maravillosa, nos ha leído el Reglamento, que, bueno, pues, les importan los mayores, por supuesto, y a nosotros, pero es que lo que realmente les importa son los problemas: peluquería más de un año y medio cerrada, no se da solución ni a corto plazo ni se la espera, bueno ni a corto ni a largo, ni podemos esperar nada; año y media cerrada, pues nos preocupa, lógicamente. Nos preocupa también la situación de los contratos de cafetería, finalizado el 30 de noviembre, 5 meses después siguen en tramitación, fomentando la intranquilidad e inestabilidad social, moral, económica, laboral, y claro, ustedes dicen: se hacen muchas actividades, sí, pero sin el sustento, ni la estabilidad, es muy difícil hacer esas actividades y hacer ese trabajo. De verdad, que, desde aquí agradecemos todo lo que hacen porque están desmoralizados.

Misma situación se encuentra el Contrato sociocultural de los centros, y el Contrato integral de mantenimiento. Finalizó en diciembre; esa situación que se ha tomado es incertidumbre, no se ha tomado ninguna solución, lo único que han hecho ustedes es alargar en el tiempo la solución, como hacen con todo, y están ustedes en el gobierno, que parece que se les olvida, tienen la responsabilidad de tomar decisiones para solucionar los problemas del Distrito y no alargarlos, no alargar esta incertidumbre, esta inestabilidad, y de verdad que queremos que tomen conciencia.

Queremos dejar claro que con su actitud no les preocupan los mayores, no sé si es que no les interesa, o porque no les proporcionan los votos que ustedes esperan, o porque son mayores, pero es que créame que ser mayor es un privilegio que constata más tiempo de vida con el consecuente cúmulo de experiencias y de sabidurías que supone el vivir más. Las personas mayores tienen derecho a no ser discriminadas por su edad, sino todo lo contrario, portan un gran valor, a la sociedad en general, y en particular a la gente más joven.

Por todo ello, encontramos primordial la necesidad de que exista una comunicación fluida, frecuente y dedicación de tiempo a los Centros, que no que solo los visite para utilizarlos para otros fines, sino para conocer y solucionar sus problemas.

Dicen que se preocupan por los mayores, proponen el inicio de obras de una residencia municipal, es verdad, repito, municipal, que luego en la pregunta, me parece, que trae el Grupo Socialista, nos responderá, pero es que no sabemos dónde está. Bueno, imagino que luego nos lo contará.

Y como le decía antes, el Centro Daroca, la peluquería lleva un año y medio cerrada. Casi a diario, en la salida del Centro se produce un conflicto entre jóvenes y



mayores porque juegan al balón y utilizan la puerta como porterías, pues no hay un cartel que indica la prohibición de jugar en los alrededores.

El estado de las arizónicas, cada vez peor, tampoco se soluciona. Se ha solicitado también proteger del sol y de la lluvia, para comunicar un edificio con el otro, y tampoco se ha hecho. Los bancos también se encuentran en un mal estado, en un deterioro avanzado, lo mismo, no se reparan.

Entonces, en definitiva, esta forma que ustedes tienen de actuar, tan solo causa desconfianza e intranquilidad. Nos ha leído el Reglamento, que se lo agradecemos, pero de verdad lo que les preocupa los mayores es la solución a sus problemas, no abrir todos los días con el manillar que está con la cinta aislante.

Por favor hagan un trabajo responsable y no jueguen con los empleos de las personas y atendamos a los mayores del Distrito. Gracias.

Interviene la Sra. Hermida, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes a todas. Yo no pensaba intervenir, pensaba dejarle todo el tiempo a Carlos, pero no puedo privarme de darme este gustazo, la verdad.

En primer lugar, a nivel genérico, no es este gobierno el que se está dilapidando la hucha de las pensiones, que creo que eso es el punto número uno. Si cuidamos a nuestros mayores, respetamos toda una vida de trabajo para que puedan tener una vejez digna, eso en primer lugar.

En segundo lugar, obviamente, claro que hay cosas que están sin solucionar. No hemos sido nosotros los que hemos diseñado una plaza que está básicamente mal diseñada, no hemos hecho una explanada delante de un Centro de Mayores, o sea, es que esa plaza está mal diseñada. Afortunadamente, con la proposición del Grupo Socialista, que proponía rebautizar la plaza y volver a diseñarla, esperemos que se haga un mejor diseño de la plaza.

Y en tercer lugar, no somos nosotras los que, para ganar votos, nos llevamos a los mayores de capea, montándolos en un autobús, la semana antes de las elecciones municipales. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Bueno, simplemente indicar, si me permitís, que claro que sí que hay elementos, yo lo he dicho en mi primera intervención, que evidentemente hay elementos a mejorar en los centros de mayores.

Yo he, bueno, pues las visitas en las que he estado, por ejemplo el último día en la propia constitución de los Foros locales, que estuve hablando con dos de las personas de la Junta Directiva del Centro de Mayores de aquí, de Daroca, y ¿planteamiento de siempre?, claro que hay cosas a mejorar, lo que me parece increíble que hagas el planteamiento, Conchi, de que qué bancos están en mal estado, ya me lo dirás luego, los bancos que están en mal estado, porque a lo mejor es que no has estado, a lo mejor es que no sabes de qué bancos estamos hablando.

Yo he estado escuchando todo lo que has dicho y no he intervenido, y has dicho, has dicho cosas que son claramente cercanas a la falsedad, porque presumir de que, claro, antes nunca había problemas en la cafetería y en el servicio de peluquería, claro, es que no había contratos, claro, así era muy fácil que no hubiera problemas en las licitaciones, las daban ustedes a dedo, eso es ilegal, ¿quieren que haga algo ilegal yo?, pues no lo voy a hacer, es la primera vez que se licitan públicamente estas actividades; claro, estos servicios y las normas de las licitaciones no las pone este Concejal, las pone la Ley de Contratos, en la que ustedes han tenido bastante más que ver en su momento, en su confección, que yo mismo, ni ninguna formación política a la que yo pertenezca. Por lo tanto, lo que ocurre es que nos acostumbramos a respetar la Ley, y fíjese usted lo que pasa, o sea resulta que hay una Ley de Contratos, pero ustedes no la cumplían y entonces



dicen, no, no, así funciona fenomenal, vamos funciona fenomenal, claro que funciona, funciona fenomenal, como que alguna adjudicación, el adjudicatario decía yo dejo esto porque en las condiciones en las que me lo entregaron, a dedo, no puedo llevarlo. ¿Eso es fenomenal? No, maravilloso.

Por favor, yo entiendo perfectamente que el Grupo Municipal Ciudadanos o el Partido Socialista, planteen, con buen criterio, esos elementos de que, bueno, pues a mí no me cuenten ustedes como estaba eso hecho antes si a dedo o no, lo puede plantear perfectamente nuestra compañera del Grupo Municipal Socialista, lo puede decir, puede decir eso, podría decirlo, pero ella sabe perfectamente que antes no se hacía de manera legal, ni de manera adecuada, y ahora sí, tenemos una obligación. Ahora, que vengan ustedes a decir que es que claro, antes funcionaba..., ¿Puedo seguir interviniendo? No, claro que consta en acta, porque todo lo que decimos consta en Acta, lo que me gustaría, lo que me gustaría, es que me dejaras terminar, Jesús.

Lo que ocurre es que cuando se plantea una determinada forma de actuar, y hay retrasos en la forma de actuar, pues bueno, pues ustedes ponen el grito en el cielo, pues me parece que no es precisamente adecuado.

Indicar que hay muchísimos elementos, ya digo, en los que podemos mejorar, y un Acuerdo de este Pleno, yo creo que de los primeros Plenos en los que yo participé aquí como Concejal, fue el tema de la parcela de la residencia de mayores y de la necesidad de una residencia de mayores para Vicálvaro. Estamos pendientes de una desafectación de uso de una parcela que tiene que desbloquear la Comunidad Autónoma de Madrid, no sé si le suena. Lo tiene que desafectar el uso. Hablen ustedes con la Comunidad Autónoma de Madrid, que a alguien deben conocer allí; hemos tenido a un compañero vocal vecino que ahora se sienta en la Asamblea, y le pueden decir que si eso, vaya ayudando a que se desbloquee esa afección urbanística, porque si no, es muy complicado que podamos dar el siguiente paso.

Si ustedes están tan favorables y tan, bueno, con el viento a favor, para decir que están por la residencia de mayores, lo tienen más fácil que nadie, porque podrían hacer ese desbloqueo y luego presumir aquí, en vez de venir a contarnos que es que nosotros no queremos hacer la residencia de mayores. Entonces es muy sencillo: desafección del uso, el bloqueo lo está poniendo la Comunidad de Madrid, hablen con ella, y bueno, el Grupo Municipal Ciudadanos, que está sosteniéndolos en el Gobierno de la Comunidad, pues que eche una manita, ¿vale? sería bueno.

Entonces, simplemente indicar que claro que estamos necesitados de mejoras en los centros de mayores, lo he dicho en la primera intervención, lo que ocurre es que no creo que podamos recibir de la misma manera esas mejoras propuestas por parte de grupos municipales que han estado en el gobierno durante dos décadas, y han dejado algunas cosas bastantes susceptibles de ser mejoradas, y ahora de repente le entren las prisas al Partido Popular. Estamos, creo, que caminando a buen ritmo para poner los centros de mayores como la gente que allí está merece, indicar también que, por supuesto, y ha habido una felicitación que yo quiero hacer especialmente también propia, a las personas que forman parte de las Juntas Directivas, que diríamos que tienen un plus además de esfuerzo, en lo que es la gestión, la cogestión de estos espacios, y eso es algo que os lo tenemos que reconocer, yo creo que todos los días, pero especialmente hoy que tratamos en esta comparecencia el tema de los centros de mayores, porque además tenéis, como bien sabéis, la parte, diríamos, de dureza, derivada de que esa participación, en la cogestión os hace ser también, en muchas ocasiones, corresponsables de errores que pueden ser, en este caso, propios de este Concejal Presidente, y yo os digo que os agradezco vuestra participación, vuestra labor comunitaria, y vuestro empuje para que esos centros de mayores sean lo que deben ser. Muchas gracias.



Preguntas

Punto 20. Pregunta, nº 2017/0303022, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “¿Qué inversiones, obras y/o dotación de servicios municipales tiene previsto el Equipo de Gobierno acometer durante este año en el Barrio del Cañaveral?”.

Interviene el Sr. Morales, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: Únicamente remarcar expresamente, lo que a servicios municipales se refiere, orientar la pregunta ahí. Gracias.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Pues indicar, en este sentido, bueno pues, el Cañaveral, sabéis que está en la fase inicial; las obras de urbanización e instalaciones urbanas corresponden a los titulares del suelo, a través de la Junta de Compensación del ámbito; y se han entregado, en esta primera fase de urbanización de la zona, 300 viviendas de esa primera fase, por parte del Ayuntamiento. Están previstas, daos cuenta que es una actuación urbanística muy importante, más de 14.200 viviendas. Lo primero que el Equipo de Gobierno ha hecho, después de hacer esa primera entrega, esa fase inicial, ha sido dar unos servicios básicos, lógicamente para esos primeros vecinos que ya están allí, como la recogida de basuras y la limpieza de alguna de las calles en las que se han entregado viviendas.

La inversión que está previsto que se inicie a partir de este año, la más importante es la construcción, en primer lugar, de 1.000 viviendas públicas a través, o con el vehículo de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo. De ello di cuenta, si recordáis, en el Pleno anterior.

En el presupuesto de 2017, hay concretamente 1.059.141 € para el inicio de estas viviendas públicas. Además, está ya prevista el inicio de las dotaciones necesarias, como en este caso, la escuela infantil, necesaria para esa ya primera fase ya entregada, el transporte es imprescindible el eje del que ya hemos hablado en varias ocasiones, también este Pleno, el asfaltado de la calle Boyer, ese tramo que permita conectar la línea de autobuses de la EMT sin tener que hacer un recorrido por otro municipio que no sea directamente pasar, pues ya digo, a través de la calle Boyer, hasta el resto del Distrito, e indicar que también habrá, bueno pues, está previsto desde el área de Salud, Seguridad y Emergencias la construcción de y dotación de un nuevo parque de bomberos, en el Distrito de Vicálvaro, que aunque no se encuentra en el propio barrio, dará servicio evidentemente a los nuevos desarrollos, y también al Cañaveral. El nuevo parque, sabéis que estará situado, porque ya lo anunciamos, en la esquina de la calle Huerta de los Rueda con la Calle de Dehesa Vieja, y estará dotado con el personal y vehículos correspondiente a un parque de los denominados pequeños, dentro de los parques del Ayuntamiento de Madrid. Tendrá una dotación diaria, de 9 bomberos, 2 jefes de grupos, 1 jefe de turno, 1 jefe de grupo conductor y 2 bomberos conductores. Esa dotación permite atender de manera simultánea, la salida de hasta 3 vehículos de entre los que contará la instalación.

En primera instancia, y a no ser que me digáis alguna cosa más concreta, esto es lo que os comento.



Punto 21. Pregunta, nº 2017/0303038, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “¿Cuál es el Plan de Distrito que ha diseñado el Equipo de Gobierno para Vicálvaro?”.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Yo podría decirte que hay un enlace en el que está publicado, en la Web, y te podría decir la doy por respondida, pero entiendo que no es eso lo que pretendes, es que el encale, los enlaces en el Ayuntamiento de Madrid, son de estos de los que no caben en un twit, es un enlace muy gordito, no lo puedo decir de manera sencilla, pero es que esta información es pública, no tenéis que venir a preguntar al Pleno, que yo encantado de responder en el Pleno, pero es que en 3 minutos no me da tiempo a contar todo lo que aquí pone, que son muchas cosas. Entonces no sé si me puedes especificar algo más en concreto del Plan de gobierno para Vicálvaro, que ya digo que tiene, en este caso, pues 5 hojas de letra pequeñita y que podrías haber consultado o decirme en concreto que quieres saber del Plan del equipo de Gobierno para Vicálvaro.

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Vale, pero yo es que quiero decir que un encale, este enlace pequeñito, pero es que está en la página Web del Ayuntamiento de Madrid, este sí que cabe en un twit, está ahí, pero entonces también le digo que lo vea, porque pincha usted ahí y no tiene ningún Plan. 2004 – 2008 es el último, que ya le digo yo que lo hicimos nosotros, entonces si va a hacer lo mismo que hicimos nosotros, que ya está hecho y muy bien, pues no se moleste. Yo le digo que usted pinche, distritos, en participación ciudadana, y luego además hay una pestañita muy pequeñita, sabes, que no es grande, que es muy pequeñita, que pone Planes de Distrito, y ahí ya es cuando pone 2004-2008, por eso digo, bueno, a lo mejor todo es cuestión de ...

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Conchi, es un tema de brecha digital, ya, simplemente, bueno...

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Bueno, claro, no me interrumpa.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Pero no hay problema. Este Concejales Presidente sacará un momento para decirte donde tienes que clicar.

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Yo también termino, si quieres yo también saco un rato y te digo donde tienes que clicar en la página del Ayuntamiento, donde pone lo que estoy diciendo. Yo tengo un minuto o los que necesitamos, en la brecha esta que usted comenta, pero es lo que hay.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: A ver si has entrado en el Partido Popular de Madrid o algo....

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A ver si usted está en otro Ayuntamiento.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Mira, incluso vamos a entrar con un dispositivo móvil aquí, para que lo puedas comprobar, 2015-2019, pues aquí está y lo puedes ver, pero si esto es pequeñita la letra, ya no te digo más.

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Planes del Distrito. Pinche en Planes del Distrito también, es que....



Interviene el Sr. Concejal Presidente: lo que quiero decir es que...

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Que a mí no me vas a dejar de mentirosa.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Por eso, he dicho en este caso, con todo el buen rollo de verdad de que estamos siendo, claro que sí, todos, de lo que somos capaces lo que digo es que evidentemente sí está, y que quizá haya alguna indicación en la web que pueda dar lugar a equívoco, y lo consultaremos, pero yo lo decía de verdad, con todo el cariño y en plan broma, porque para brecha digital, seguramente más la mía que la tuya, lógicamente Conchi, y en este caso, pues yo pude entrar, pero vamos que, claro, está con todos los distritos y aquí lo tenéis todo, pero bueno que luego te decimos.

Indicar, ya que habéis hecho la pregunta, que bueno, que hay una miriada de datos y de elementos, que además yo entiendo que además son muy útiles para, no solamente, por supuesto, para el gobierno, pero sobre todo para la ciudadanía en general, y para los grupos municipales de oposición, pues para pedirnos cuentas de manera adecuada, de esa pretendida falta de opacidad, o esa falta de claridad, y esa opacidad, claro. Yo entiendo Conchi en este caso, que en ocasiones hables de opacidad, que si buscas en un sitio donde no están las cosas, puedes llegar a pensar que somos opacos. Yo lo que digo es que busca y hallarás.

Punto 22. Pregunta, nº 2017/0303050, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “¿Cuáles son las actividades que se desarrollan en el Centro Social Juvenil 1951?”.

Interviene el Sr. Morales, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: Nos gustaría saber qué tipo de contrato tiene, cuando finaliza el mismo, cuántas asociaciones gestionan este espacio, así como las actividades que realizan.

Por otro lado, también nos gustaría saber si existe pluralidad política en los actos que allí se organizan, y a cuánto asciende la factura del sostenimiento del inmueble.

Por otra parte, y por quejas recibidas por parte de vecinos, nos han informado, a este Grupo Municipal, qué normativa regula los conciertos que allí se realizan, qué permisos o qué regulación existe sobre la venta de alcohol dentro del local, qué controles existen para garantizar el cumplimiento de la Ley antitabaco, y qué controles existen, también, para garantizar el cumplimiento de la normativa sobre ruidos y contaminación acústica. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Bueno, entiendo que entonces lo de las actividades no importaba demasiado, ¿no?. Yo que las traía para contarlas, las actividades y las muchas..

Lo primero que tengo que decir es que tengo enorme satisfacción de que ese Centro Social Juvenil esté en marcha, funcionando y con una amplísima memoria de actividades que pondremos a vuestra disposición para que las podáis ver, y las podáis analizar, y bueno, pues no pone fumar en ningún sitio, con lo cual entiendo que se cumple, como en todos los edificios públicos, la Ley antitabaco a la que hacían referencia, por supuesto. Si me dices, yo un día vi fumando a alguien, pues evidentemente, hay que aplicar la correspondiente normativa, pero yo también he visto fumar a gente en sitios oficiales, y bueno, pues eso no supone que estemos incumpliendo la Ley antitabaco, con el permiso de la Junta: entonces, lo que quiero decir es que, bueno, pues entiendo que las



actividades no eran de demasiado interés para el Grupo Municipal del Partido Popular, pero yo creo que lo que sí que debiera ser de interés es la enorme capacidad que ha habido de cogestión de este espacio, por parte de estos colectivos, que están participando y gestionando el mismo, y que, en este caso, pues fijaros, entidades que utilizan el espacio de manera casi prácticamente permanente, y además participan en la gestión: pues la Asamblea de Jóvenes de Vicálvaro, la Asamblea Juvenil Feminista de Vicálvaro, el Grupo de gimnasia y actividades deportivas, Grupo de estudio de grabación, Grupo de consumo responsable, Asociación Barriando, Asociación Efecto Recreo, Plataforma Infanto-Juvenil de Vicálvaro y Yesca Vicálvaro.

Hay otras entidades que además lo utilizan de manera esporádica, en actividades concretas: Red Enredadas, Entretejiendo Vicálvaro, la Asociación Vecinal de Vicálvaro, Vicálvaro en Lucha, 15M Vicálvaro, Colectivo de Jóvenes Comunistas, Huerto Urbano comunitario de Vicálvaro, Asamblea de estudiantes Toma la Universidad Rey Juan Carlos, Asociación Ciudadana Plaza 19, Asociación estudiantil Cariátides, Asociación estudiantil Lambda, todas estas de la Universidad Rey Juan Carlos, Colectivo musical 032 Battles, Colectivo Musical KV, Izquierda Castellana, Podemos Vicálvaro, Asociación de Amigos de las Brigadas Internacionales, Unidad Progresista de Apoyo a la Dependencia y la Discapacidad, Asamblea de trabajadores Unipost Vicálvaro, Asamblea de trabajadores Línea Madrid, etc. etc.

La Asociación que gestiona el espacio no cuenta con ningún tipo de subvención en la actualidad, y los espacios son utilizados por diferentes actividades, y están a disposición de toda la juventud de Vicálvaro, de toda, de toda, de cualquiera que lo pida y que se implique, evidentemente, para utilizar, pues la zona de tiempo libre, la zona de actos multifuncional que existe, la zona pequeñita de taller que existe, la biblioteca, el estudio de grabación, y bueno pues, esos, digamos, espacios de convivencia conjunta.

Ha habido, desde la inauguración del Centro Sociocultural, ha habido desde Cinefórum, que ha habido, hasta talleres de guitarra, talleres de pintura, clases de apoyo de historia en la selectividad, taller de primeros auxilios, la organización del mundialito antirracista de Vicálvaro, taller de montañismo, bueno, en Cinefórum, fue el disputado voto del Sr. Cayo, no Lara, lo digo por si..., Jornada Juvenil de las fiestas de Vicálvaro, Jornada sobre Diversidad Sexual, colaboración en la caseta de la Asociación vecinal de Vicálvaro, presentación de un documento que se llama "Nuevo trato en dependencia y discapacidad", y es que es una lista tan absolutamente extensa, que yo prefiero dárosela y bueno, que la podáis analizar, y animaros a todos, a los jóvenes, a la participación en este espacio tan..., bueno, pues a los jóvenes, es que yo me considero joven, Conchi, claro, yo me considero joven, me considero jovencísimo, de hecho, me han invitado en repetidas ocasiones y no he tenido la oportunidad de participar en ninguna de las actividades, pero no quepa la duda de que lo intentaré en breve espacio de tiempo.

Indicar que por supuesto todas estas actividades deben ser realizadas conforme a los permisos que legalmente están concedidos, que están concedidos porque es un espacio de utilización pública, con alquiler que paga el Ayuntamiento de Madrid, y que tiene todos los permisos y autorizaciones para poder realizar esas actividades. Es verdad que ha habido, en un caso, que tengamos constancia, una protesta de los vecinos, a una hora en la que los vecinos, entiendo que pudieran sentirse molestos, pero no existía ningún tipo de, no se había sobrepasado el horario en la que podría realizarse la actividad, y la actividad tenía la autorización de la Junta Municipal, con lo cual, yo entiendo que en ocasiones se pueden producir conflictos, bueno pues, de convivencia. Entiendo que en todo caso han sido tan pocos, que ha sido uno y de nula repercusión e importancia, y desde luego la intención es que tanto de los usuarios, como de la Junta, es que no se produzca ningún tipo de conflicto.



Punto 23. Pregunta, nº 2017/0303058, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Ante el anuncio del Ayuntamiento de Madrid de modificación de zonas y horarios del Estacionamiento Regulado (SER), ¿En qué se va a ver afectado el Distrito de Vicálvaro ante esta nueva regulación?”.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Indicar que ya esto, bueno pues, nos lo planteáis en el Pleno de 11 de febrero del año pasado, y no ha pasado nada, o sea tranquilos, no ha pasado nada. Simplemente indicar que hemos ultimado el Plan de calidad del aire y cambio climático, como bien sabéis, que viene a dar respuesta a las situaciones de contaminación de la ciudad, y el objetivo de eso no es un odio al vehículo privado, en absoluto, sino cuidar la salud de todos y todas, y yo creo que es algo absolutamente imprescindible para reducir las emisiones contaminantes a la atmósfera, y para cumplir con el compromiso que la ciudad de Madrid adoptó en el tema de reducción de emisiones de gases con efecto invernadero.

Estamos hablando de que hubo un Pacto internacional de Alcaldes por el clima y la energía, y tras la Cumbre realizada sobre el clima, que tuvo lugar en París, y evidentemente, uno de los elementos claros es que el elevado uso del transporte privado provoca, en ocasiones, además con el elevado peso que tiene la tecnología diésel, en el parque automovilístico de la ciudad de Madrid, pues provoca, en ocasiones, elevados niveles de óxido de nitrógeno, que sufre nuestra ciudad.

Cualquier extensión del sistema de regulación del estacionamiento en superficie es una medida que siempre será posible de ser estudiada, y que esa regulación podría tener interés en zonas colindantes a las zonas que ya tienen implantadas el SER. Entonces, bueno pues en ese caso, en cuanto se produjera una situación así, que no es el caso de Vicálvaro, en los distritos en los que pudiera ocurrir eso, siempre tendría que ir acompañada de, en primer lugar de la petición del Distrito, eso para empezar, cosa que aquí no se ha producido, porque entendemos que esa situación no la tenemos aquí, y también de la implantación de las medidas adicionales, como apartamientos disuasorios, que permitan que la gente, si tiene dificultad para poder acceder al centro urbano en coche, pues tenga la medida alternativa de transporte público que le permita hacerlo.

Por lo tanto, siempre, cualquier propuesta de extensión del SER, siempre a demanda del Distrito, o si fuera del barrio, porque un barrio en concreto dentro de un Distrito quiere, pues esa demanda, que yo sepa no se ha producido, no sé si el Partido Popular la quiere realizar, si la realiza pues encantado de estudiarla, y bueno, pues en ningún caso tendría coste alguno para los residentes, en ningún caso.

Interviene el Sr. Gonzalo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: Si, vamos a ver, efectivamente, como ha salido esa información, por esto es el venir aquí con esta pregunta, porque durante muchos años, lo que para nosotros era una rotación necesaria del aparcamiento en la almendra central, para sus compañeros de partido en la oposición, era una recaudación e impuestos a los conductores, pero he aquí que ahora ustedes en el Gobierno ya no parece que lo sea, ni recaudación, ni impuestos, ni quieren bajar, ni rebajar esa recaudación, sino que nos hablan de ampliarlo los fines de semana y sacarlo fuera de la M30, por lo que le pedimos al Concejal Presidente el compromiso de que no se va a instalar parquímetros en Vicálvaro, por lo mismo que ellos nos exigían a nosotros y nosotros desde luego, siempre dijimos que aquí no se instalaban y no están instalados.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Simplemente indicar que, que yo no sé qué parte, bueno es un problema traer las respuestas ya escritas, porque claro, no ha



escuchado lo que he dicho, en este caso el representante del Partido Popular. He dicho que tiene que ser a demanda del Distrito, y entonces ha dicho, usted ha leído, y bueno, pues yo lo siento, a demanda del Distrito y le he preguntado de manera expresa ¿lo van a pedir ustedes?, nosotros tampoco, entonces no se preocupe.

Lo que pasó en la legislatura anterior, y en la anterior, es que ustedes lo hicieron sin que fuera a demanda del Distrito, nosotros lo hemos dejado muy claro, sí, sí, sí, no, no, claro en Vicálvaro no, en Carabanchel sí, que lo viví, entonces claro, ah, claro, Vicálvaro, bueno pero como usted ha hablado en general, pues yo le he respondido en general, mire, ustedes no decían lo que políticamente estoy diciendo yo, y que lo ha dicho la Delegada del Área y lo ha dicho la propia Alcaldesa de Madrid, y la Portavoz del Gobierno, ha dicho: se extenderá el SER fuera de la M30 a demanda del Distrito, o sea, si lo demanda el Distrito, claro, hay un Plan, un Plan que se presentó, un Plan de calidad del aire, y que también es un tema de leerlo, pero ya si eso, cuando ustedes tengan tiempo y lo encuentren en la web, pero está y figura esto, en concreto, con lo cual, les permitiría a ustedes responder de manera muy sencilla a su propias preguntas.

Independientemente de eso, tiene toda la lógica que ustedes quieran hacer preguntas, por ocupar su cupo, pero no digan mentiras, a demanda del Distrito o incluso del barrio, figura en el Plan de calidad del aire, y sin coste alguno para los residentes. ¿Qué parte de esa historia no se ha entendido?

Punto 24. Pregunta, nº 2017/0308393, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, del siguiente tenor literal: “Nos podría explicar el Sr. Concejales ¿En qué consistirá el Proyecto Mares de Madrid en Vicálvaro? ¿Qué beneficios proporcionará a este Distrito ser “mar de reciclaje”?”.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos: El pasado 15 de marzo asistimos, en este mismo lugar, a la presentación del Proyecto Mares de Madrid, que se va a instalar en 4 distritos de la ciudad, siendo Vicálvaro uno de ellos, y correspondiendo al papel de Mar de Reciclaje.

Nos gustaría conocer, ya que ese día no se especificó, que parte de los casi 5 millones provenientes de fondos europeos, se van a invertir en este Distrito, y en qué se utilizarán. ¿Cuáles serán los beneficios que traerá para los vecinos de Vicálvaro este proyecto? Gracias.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Muchas gracias, yo también estuve presente y agradecí, además de manera pública, el que hubiera gente de grupos municipales de la oposición, también, en esta presentación, porque es uno de los ejes de los que, además política y personalmente, me siento más orgulloso, que es el impulso de la economía social y solidaria, y digamos esa puesta en marcha, además, en este caso, en uno de los distritos en los que se pone en marcha, en el de Vicálvaro, de estrategias de desarrollo urbano y de generación de iniciativas económicas tan novedosas, que han suscitado el aplauso de la Comisión Europea, que aquí, en los que estuvisteis y las que estuvisteis presentes, escucharíais como se glosó, de manera extraordinariamente positiva en la propia intervención de la representante de la Comisión Europea, pero si analizáis también en una web, no sé si en este caso Ciudadanos supongo que lo podría ver, a lo mejor el Partido Popular no, pero aparece claramente los motivos por los cuales el Proyecto fue elegido entre otros muchos, entre más de 400. Claro, eso fue un trabajo enormemente importante, y desde luego, del que no presumo más que para presumir de los empleados públicos y empleadas públicas que lo hicieron.



Entonces, evidentemente, todo eso va a permitir, bueno, pues un codiseño, y una actuación sobre una parcela que ahora mismo está vacía, que son 3000 metros cuadrados, que es de titularidad municipal, que está situada entre Prat y Apeadero, y que albergará el Mar de este Distrito. Contará con un edificio multifuncional sostenible, con la última tecnología en esos aspectos, y con diversos espacios funcionales para las temáticas del reciclaje y de la economía de los cuidados, que es transversal, y aparece en todos los distritos en los que hay diseño de Mares.

Va a haber, las potencialidades fundamentales de Vicálvaro, en el supuesto, diríamos, de que acoja esta parte de la iniciativa, una cartografía ciudadana que pondrá en acción los recursos e iniciativas, y servicios del Distrito, con las competencias identificadas entre sus vecinos para crear lo que se llama Cadenas de Valor Territorial. Es bastante amplio el tema, os lo podemos mandar si queréis por escrito a los grupos, si os interesa, que yo creo que puede ser, ya digo, interesante, y lo que se pretende, en concreto, en el tema reciclaje en Vicálvaro, es el crear un ecosistema de empresas, proyectos, administraciones y ciudadanos, para generar y distribuir conocimiento e innovación del desarrollo empresarial, concretamente en los sectores del reciclaje, y también, en el transversal de cuidados, a través de numerosas actividades consistentes en eventos, formación, talleres, exposiciones, y también servicios de acompañamiento, gerencias asistidas, incubadoras de iniciativas económicas, cooperativas de impulso empresarial y fórmulas e iniciativas que se puedan sumar a este proceso durante la fase previa, en la que se está poniendo en marcha ese edificio multifuncional.

En concreto, el Proyecto Mares tiene 6 millones de euros de dotación, y 6 millones de euros de dotación, de los cuales una parte la pone el Ayuntamiento de Madrid, y otra parte la pone la Comisión Europea. Entonces, todavía no está definido exactamente el reparto en cada Distrito, pero digo, está muy aproximado, pero no están totalmente terminados los proyectos, y entonces faltan algunos detalles, porque lo que sí que hemos dicho, y el compromiso político existe, es que lo que faltara adicionar para completar estas actuaciones en los distritos en los que se pone en marcha, lo incrementará con presupuesto propio, el Ayuntamiento de Madrid, o sea, pone números redondos 5 millones de euros la Comisión de Europea, y si en vez de 6, son 7, el Ayuntamiento de Madrid pondrá 2 en vez de 1, y tengan por seguro que Mares en Vicálvaro será algo de lo que se sentirán muy orgullosos y orgullosas todos los vecinos y vecinas de este Distrito.

Punto 25. Pregunta, nº 2017/0309502, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “En noviembre de 2015, en el primer Pleno de este mandato, se aprobó una proposición de Ahora Madrid que los socialistas, junto con otras fuerzas políticas del Distrito, llevamos reclamando desde hace décadas. Esta proposición consiste en la construcción de una residencia de mayores en Vicálvaro. ¿Qué acciones tiene pensado llevar a cabo el señor Concejal Presidente para materializar la iniciativa aprobada en Pleno?”.

Interviene la Sra. Paredes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Otra vez, no sé qué decir, porque ya hemos dicho todo lo de la residencia, y yo me sumo a la Vicepresidenta, y además estoy en el foro y la verdad lo único que nos queda por hacer coger muchísimas firmas, y si hay que ir a la Comunidad de Madrid, pues habrá que ir a la Comunidad de Madrid, pues ya sabemos que del Ayuntamiento no se puede hacer nada, y solamente quería eso, nada más, a ver si nos apoyáis, todo, porque todos los grupos yo creo que estamos a favor, de la residencia aquí en Vicálvaro, y entonces solamente eso, apoyar, para ir a la Comunidad de Madrid, para ver si allí nos hacen más caso.



Interviene el Sr. Concejales Presidente: Muchas gracias. Indicar algún detalle: sabéis que hubo esa negativa de la Comunidad de Madrid, con fecha 18 de mayo de 2016, que consideraba innecesaria las obras de construcción de este equipamiento, de esa Residencia Pública, y que era a petición, en este caso vuestra, y aprobada por unanimidad, bueno no por unanimidad, no sé si os abstuvisteis o no, creo que os abstuvisteis, o por unanimidad, en efecto, si, si, ¿porque preguntaría?, no me acordaba, porque sí que me acordaba de lo que dijeron ustedes, que lo que querían era realmente que aprobáramos una cosa que no podríamos hacer. Bueno, pues yo le digo que cuando ustedes, desde la Comunidad de Madrid, han dicho que no, nosotros no nos hemos quedado simplemente de brazos cruzados, ni animando a recoger firmas, como bien sabes. Además de eso, lo que se ha hecho ha sido instar a nuestra propia Área de Equidad, a nosotros mismos, al Ayuntamiento de Madrid, para hacer esa, o sea para cumplimentar esa necesidad de inversión, y para eso necesitamos una parcela, y que una parcela que tenemos y que es pública, que está situada en la Calle Arroyo del Hoyo, con esquina al paseo del Polideportivo, la construcción de un equipamiento que pueda dar lugar a Residencia de mayores, pero también a un Centro de Día de enfermos de Alzheimer y de otras demencias. La idea es que pueda dar servicio al Distrito de Vicálvaro, pero no sólo al Distrito de Vicálvaro, porque también sabéis que no podemos, no podemos limitar, no podemos convertirnos en nacionalistas en el peor sentido, o decir que sólo para los de Vicálvaro, pero ese equipamiento está pedido y que he aprovechado en la intervención del punto anterior, para pedir ayuda a los Grupos Municipales que tienen tantas ganas de que no se haga, para que, bueno, pues que hagan las gestiones oportunas ante Urbanismo en la Comunidad de Madrid, para que nos quiten esa afección que nos permita actuar. Si no lo hacen, y siguen bloqueándolo, que es perfectamente posible que lo hagan, lo que haremos será buscar otra ubicación, y ofrecer esa otra ubicación al Área de Equidad, que ya estamos mirando si hay otra ubicación que pudiera servir, e intentar que esa otra ubicación tenga, en este caso, la bondad de no ser hostil a la Comunidad de Madrid, que parece que no quiere que hagamos la residencia de mayores, pero no tengas duda que somos pertinaces, y que tú también lo eres, y lo vamos a hacer, y lo vamos a hacer. Muchas gracias.

Siendo las veinte horas y catorce minutos, se levanta la Sesión.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Estefanía Morales Quintero

Vº. Bº.:
CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Carlos Sánchez Mato